



PONTIFICIO INSTITUTO TEOLÓGICO
JUAN PABLO II
PARA LAS CIENCIAS
DEL MATRIMONIO Y DE LA FAMILIA
SECCIÓN MEXICANA

**DOSSIER DE PRENSA
FAMILIA EN LOS
MEDIOS**

**P. Fernando Fabó, LC
Profesor – Investigador.**

Sede México. Octubre - noviembre 2020. Núm. 9.

Contenido

| | |
|---|-----------|
| Paternité, maternité, transgenres..... | 4 |
| El 90 % de la mujeres que atienden en Red Madre no abortan | 7 |
| Juicio en el Reino Unido contra los bloqueadores de la pubertad..... | 11 |
| Menores transexuales por contagio | 13 |
| Indignación por la prohibición a las trans de jugar al rugby femenino | 16 |
| El presidente del Colegio de Médicos de Madrid argumenta contra su legalización..... | 18 |
| El gobierno holandés quiere extender la eutanasia a los niños de uno a doce años | 24 |
| Sedarán a los enfermos holandeses con demencia antes de aplicarles la eutanasia | 26 |
| Comentarios a la carta de la congregación para la doctrina de la fe “Samaritanus bonus”.. | 29 |
| Un nuevo capítulo en la historia de la subrogación comercial | 37 |
| EL COMITÉ DE BIOÉTICA DE ESPAÑA RECHAZA LA LEY DE EUTANASIA..... | 41 |
| La Naprotecnología aplicada a jóvenes adelanta 15 años diagnósticos de infertilidad..... | 43 |
| No parece ético utilizar CRISPR para modificar el genoma de embriones humanos | 47 |
| «Los vientres de alquiler no tienen que ver con los derechos de los gays» | 49 |
| Los experimentos soviéticos con la familia perviven hoy en las políticas occidentales | 53 |
| ¿Por qué los cuidados paliativos?..... | 63 |
| Informe sobre el ahorro en gasto médico del estado «gracias» a la eutanasia | 68 |
| Una declaración que niega que el aborto sea un derecho humano | 70 |
| Puebla legaliza el matrimonio homosexual..... | 72 |
| Pornografía, prostitución y poderes públicos | 75 |
| Adolescents.cat retira contenido sexualmente pernicioso para los jóvenes | 79 |
| Marie Stopes, el referente abortista que ahora intentan esconder | 81 |
| Se cumple un siglo de la legalización del aborto en la URSS | 87 |
| La Unión Europea aprovecha la pandemia para imponer la ideología LGBT | 92 |
| La pornografía, un problema real para jóvenes y adultos..... | 97 |
| Los primeros padres transexuales de Reino Unido planean tener un segundo hijo | 103 |

Paternité, maternité, transgenres¹



Photo : Gerd Altmann de Pixabay

Publié le : 28 septembre 2020²

Un homme devenu femme pour l'état civil en 2011 et ayant conçu trois enfants grâce à son appareil reproducteur masculin demande à la justice française de le reconnaître comme mère de la petite dernière. Le motif : sa fille née en 2014 a vu le jour alors que, à l'état civil, il était une femme. Mais que peut-il décider ?

¹https://www.genethique.org/paternite-maternite-transgenres/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=synthese-de-presse_2

² La Croix, Alice Le Dréau (17/09/2020) – [Un homme ayant changé de sexe ne peut pas être reconnu mère de sa fille](#)

Des décisions de justice contradictoires

En 2016, la justice considère « *que la maternité est une réalité biologique ‘qui se prouve par la gestation et l'accouchement’* », elle a donc refusé la « *double filiation maternelle* » réclamée par les parents. Les deux partenaires n'en restent pas là. En novembre 2018, la Cour d'appel de Montpellier accorde alors à cet homme devenu femme le statut de « *parent biologique* ». Un statut « *inédit dans le droit français* ». Mais mercredi 16 septembre dernier, la Cour de cassation casse ce jugement³. En effet, pour la haute juridiction, « *une personne transgenre homme devenu femme qui procrée ‘après la modification de la mention de son sexe dans les actes de l'état civil’*, mais « *au moyen de ses gamètes mâles* », n'est « *pas privée du droit de faire reconnaître un lien de filiation biologique avec l'enfant* ». Mais elle ne peut le faire « *qu'en ayant recours aux modes d'établissement de la filiation réservés au père* ». Ainsi, deux options s'offrent à cet homme devenu femme à l'état civil: « *figurer sur l'acte de naissance de sa fille comme père ou être reconnu comme mère par le biais de l'adoption* ». Des dispositions « *conformes à l'intérêt supérieur de l'enfant* », estime la Cour de Cassation, « *car elles permettent l'établissement de son lien de filiation avec ses deux parents et parce qu'elles correspondent ‘à la réalité des conditions de sa conception et de sa naissance’* ». Des dispositions qui permettent aussi d'assurer à la benjamine de la fratrie « *la même filiation que celle de ses frère et sœur* ».

«*Au nom d'un désir d'adulte*»

Fin du feuilleton judiciaire ? Pas vraiment. *L'affaire est renvoyée devant la cour d'appel de Toulouse. « Plusieurs années de procédures supplémentaires nous attendent », explique Me Stoclet, avocat du requérant, qui « a annoncé son intention de porter l'affaire devant la Cour européenne des droits de l'Homme ».*

A l'heure de l'accès à la procréation médicalement assistée pour les couples de femmes, voté en deuxième lecture par l'Assemblée nationale lors de la session extraordinaire du mois de juillet, des femmes pourront être déclarées mères d'un enfant du seul fait de leur volonté. Face à ce bouleversement du droit de la filiation, combien de temps le jugement de la Cour de cassation tiendra-t-il ?

Pour la juriste Anne-Marie Le Pourhiet, « *désigner une personne transgenre née homme comme mère à l'état civil aurait tordu le droit de la filiation* ». Elle

³ [Arrêt n° 519 du 16 septembre 2020 \(18-50.080 ; 19-11.251\) – Cour de Cassation – Première chambre civile – ECLI:FR:CCAS:2020:C100519](#)

considère qu' « attribuer deux mères à un enfant alors que l'une d'elles est, biologiquement parlant, son père, c'est transformer l'histoire personnelle d'un enfant en fiction, au nom d'un désir d'adulte. »⁴ Comment la contredire ?^[2]

⁴ [Arrêt n° 519 du 16 septembre 2020 \(18-50.080 ; 19-11.251\) – Cour de Cassation – Première chambre civile – ECLI:FR:CCAS:2020:C100519](#)

Benigno Blanco asegura que el 90 % de la mujeres que atienden en Red Madre no abortan⁵



Javier Navascués, el 30.09.20

Benigno Blanco Rodríguez es licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo y pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. A partir de **1996** **colabora en el Gobierno de España** como Secretario de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente (1996-2000) y como Secretario de Estado de Infraestructuras del Ministerio de Fomento (2000-2004).

Está en posesión de la **Real Orden de Isabel la Católica** otorgada por su Majestad el Rey Juan Carlos I de España y es miembro de la **Real Sociedad Geográfica Española**. Ha publicado cientos de artículos, ponencias y colaboraciones en periódicos y revistas sobre temas jurídicos y sociales. También ha publicado colaboraciones en varias obras colectivas sobre distintas cuestiones jurídicas y sociales. Imparte habitualmente conferencias en congresos y seminarios por todo el mundo. En esta entrevista habla del **Foro de**

⁵ <https://www.infocatolica.com/blog/caballeropilar.php/2009290501-benigno-blanco-afirma-que-el>

la Familia y de Red Madre, entidades de las que ha sido uno de los principales impulsores.

¿Cómo fue el origen del Foro de la Familia e importancia de defender esta célula básica de la sociedad?

El Foro de la Familia nace en 2000 por impulso de las principales asociaciones familiares de España con el objeto de realizar de forma coordinada acciones de amplio impacto social en temas transversales a todas ellas y a partir de la constatación de que España es una de las sociedades más familiares de Europa pero que a la vez la presencia de la familia en la vida pública no se corresponde con esa importancia.

Desde entonces el Foro ha movilizado a las familias españolas para hacerse presentes en la vida pública a través de manifestaciones, iniciativas legislativas populares, presencia en los medios, propuestas a los partidos políticos y actividades de formación.

Una de las mejores iniciativas del Foro de la familia fue sin duda Red Madre, ¿Cómo fue el origen de Red Madre y con qué fines nació?

Efectivamente, Red Madre ha sido quizá el fruto más granado de la actividad del Foro. Surgió en 2007 para afrontar el problema del creciente número de abortos en un contexto de progresiva banalización del mismo en la conciencia colectiva y de indiferencia de los poderes públicos ante los dramas de las embarazadas en situación problemática o en riesgo de exclusión social.

Nos pareció que, más allá de los debates sobre leyes, la mejor forma de afrontar el drama del aborto era ponerse al lado de la mujer embarazada que se podía plantear abortar para decirle que hay siempre alternativas mejores que el aborto y que podía contar con nosotros para explorar esas alternativas para afrontar sus problemas de forma compatible con la continuación del embarazo. Por eso el lema de RedMadre es: “*Nunca estarás sola*”; e intentamos hacer realidad ese lema a través de una red capilar de voluntarios que están en todos los rincones de España disponibles para acompañar y ayudar a cualquier mujer que lo necesite. Y está funcionando gracias a la generosidad de esos voluntarios.

Háblenos de la importancia de unirse para hacer el bien y de crear estructuras bien organizadas que remen en la misma dirección, en este caso la defensa de la vida y de cómo surgió esta importante red provida y qué organizaciones comprende.

El comienzo fue la iniciativa del Foro de presentar en todos los parlamentos autonómicos una ILP de protección a la maternidad (la ILP RedMadre) que llegó a convertirse en ley en 10 CCAA. El proceso de recogida de las firmas

que movilizó a miles de voluntarios por toda España fue acompañado de la publicidad de la existencia del servicio RedMadre y la creación de un teléfono 902 al que contactar. Así fueron apareciendo las primeras mujeres que pedían nuestra ayuda y la formación de las primeras voluntarias para atender a esas mujeres.

Vista la demanda social creciente de apoyo por parte de mujeres embarazadas, creamos la Fundación RedMadre que desde entonces ha promovido la existencia de asociaciones locales RedMadre coordinadas desde la Fundación. La Fundación se encarga de promover esas asociaciones y darles el apoyo necesario, de la formación de los voluntarios, de la gestión de las redes sociales y de la comunicación corporativa. Hoy existen 38 asociaciones RedMadre en todo el territorio español que, desde los inicios han atendido junto con la Fundación a más de 138.000 mujeres embarazadas o madres recientes en riesgo de exclusión.

Trabajamos en red con varios cientos de asociaciones y entidades de todo tipo para ser más eficaces.

En una entrevista anterior declaró que atienden cada año a 10.000 mujeres, con un éxito del 80%, 8 de cada 10 mujeres que conectan con esta red de voluntariado no abortan, ciertamente son números que dan esperanza.

Esos números son ya antiguos. En el año 2019 atendimos a 31.849 mujeres y el índice de embarazadas que gracias a ese apoyo optaron por la maternidad alcanzó el 89%, es decir, casi 9 de cada 10.

La enseñanza es que ninguna mujer quiere abortar. Si lo hacen es porque se ven solas, agobiadas por problemas gravísimos y abandonadas o presionadas al aborto.

Si fuésemos capaces de llegar en clave de apoyo solidario a todas las mujeres que en España pasan por un embarazo problemático, acabaríamos prácticamente con el aborto y tendríamos una sociedad más humana y justa. Por eso RedMadre, aparte de ayudar a las embarazadas, lucha por generar las políticas públicas que coadyuven a este esfuerzo solidario de ayuda a la mujer embarazada e incentiva que haya empresas solidarias con el mismo objetivo.

Queremos hacer realidad el lema “nunca estarás sola” y todavía nos falta mucho para llegar a todas aquellas mujeres a las que podríamos acompañar. Y solos no podemos hacerlo.

Con esto se demuestra que es clave que la gente tome conciencia de lo que realmente es el aborto, cuando una mujer está bien informada y se siente apoyada es mucho más difícil que acabe abortando.

Es evidente. Si todos tuviésemos una *mentalidad redmadre* y nos preocupásemos de las embarazadas con problemas que hay a nuestro alrededor (hijas, nietas, vecinas, amigas, alumnas, compañeras de trabajo, etc) podríamos evitar muchísimos abortos. Pero seguimos dejando solas a muchas mujeres.

¿Cuál sería el balance que podría hacer de todos estos años?

Que la defensa de la vida y de la mujer embarazada solo es una batalla perdida cuando no se da, sea por comodidad, egoísmo, indiferencia o derrotismo absurdo. Y que esa batalla podemos darla todos -no solo los políticos- porque todos estamos al lado de esa mujer que se puede plantear abortar. Tenemos que dejar de mirar para otro lado y decirle: no estás solas, aquí me tienes a mí para lo que necesites.

¿Siente que podían haber hecho algo más?

Sin duda, porque sigue habiendo decenas de miles de abortos al año en España. Por eso trabajamos sin descanso, aunque también con la paz de quien lo está intentando.

¿Cuáles son los principales frentes que tienen abiertos en la actualidad y los proyectos de cara al futuro?

El principal reto es que todas las mujeres de España sepan que existimos y estamos a su disposición. Y también lograr más apoyos de empresas y más voluntarios y más medios materiales y más ...

El segundo, que en España se apruebe una ley ambiciosa de apoyo a la maternidad bien dotada presupuestariamente, para que también las administraciones públicas actúen con *mentalidad redmadre*.

Javier Navascués

Juicio en el Reino Unido contra los bloqueadores de la pubertad⁶



POR GENERAR CAMBIOS IRREVERSIBLES

Los niños no son capaces de comprender adecuadamente las consecuencias de por vida de tomar bloqueadores de la pubertad y hormonas sexuales.

10/10/20

(ForumLibertas/InfoCatólica) Comenzará un juicio es contra la clínica de género del servicio público de sanidad del Reino Unido, dirigida por el Tavistock and Portman NHS Trust.

Dos mujeres, una joven de 23 años Keira Bell, quien comenzó a tomar bloqueadores de la pubertad cuando tenía 16 años, y por la madre de un chico autista de 16 años (Sra. A.), que está actualmente a la espera de este tipo de tratamiento, son las demandantes.

Su alegato es que los niños no son capaces de comprender adecuadamente las consecuencias de por vida de tomar bloqueadores de la pubertad y hormonas sexuales: **«no son capaces de comprender adecuadamente la naturaleza y los efectos de los bloqueadores hormonales.** Hay una probabilidad muy alta de que los niños que empiezan a tomar bloqueadores hormonales comiencen

⁶ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=38831>

más tarde a tomar hormonas sexuales de cambio de sexo, algo que **causa cambios irreversibles**».

Ellas solicitan al Tribunal Superior británico que dictamine que es ilegal que a los niños que desean someterse a un cambio de sexo se les prescriban bloqueadores hormonales sin una orden judicial de que dicho tratamiento es en su mejor interés.

El abogado de ambas mujeres ha declarado que «el uso de bloqueadores hormonales para tratar la disforia de género **no tiene ninguna evidencia científica en su apoyo**.

El efecto de los bloqueadores hormonales en la intensidad, duración y resultado del desarrollo adolescente es en gran medida desconocido... hay pruebas de que los bloqueadores hormonales **pueden tener efectos secundarios significativos**, como la pérdida de la fertilidad y la función sexual y la disminución de la densidad ósea».

La joven de 23 años se basa en su propia experiencia: «comencé a detransicionar el año pasado. Tomé una decisión precipitada cuando era adolescente, como lo hacen muchos adolescentes, tratando de encontrar confianza y felicidad, pero **ahora toda mi vida se verá afectada negativamente**. La transición fue una solución muy temporal y superficial para un problema de identidad muy complejo».

El abogado argumenta: «Que los niños no son capaces de dar un consentimiento informado para someterse a un tipo de intervención médica sobre la que la base de pruebas es deficiente, los riesgos y los posibles efectos secundarios siguen siendo en gran medida desconocidos, y que es probable que los ponga en un camino hacia consecuencias físicas, psicológicas, emocionales y de desarrollo permanentes y que alteran la vida».

Menores transexuales por contagio⁷

¿por qué la cifra de chicas que quieren cambiar de sexo supera mucho a la de los chicos?



23 septiembre, 2020

Por su interés reproducimos el artículo publicado por **Blanca Basanta en Aceprensa**⁸:

“La cifra de chicas que quieren cambiar de sexo supera mucho a la de los chicos. Todavía no se conocen las causas, pero distintos autores sostienen que la presión social está provocando un aumento en la disforia de género de las menores.

Preocupada por esta situación, la periodista y abogada Abigail Shrier, acaba de publicar el libro *Irreversible Damage: The Transgender Craze Seducing Our Daughters*⁹. La autora se ha centrado en la situación de las chicas adolescentes que han pasado por una situación de disforia de género y declara: “Hoy en día

⁷ <https://www.forumlibertas.com/menores-transexuales-por-contagio/>

⁸ https://www.aceprensa.com/sociedad/sexualidad/menores-transexuales-por-contagio/?fbclid=IwAR2zrvmx3YNNrnaETDHSxYUqlxrwc9hDHgiNUOEtdht90_ikg5nkLXjwm8

⁹ <https://amzn.to/3hB7ntr>

grupos enteros de amigas en universidades, escuelas secundarias y primarias en todo el país se declaran ‘transgénero’. Son chicas que no han experimentado ninguna incomodidad con su sexo biológico hasta que escuchan a alguien o descubren en Internet la comunidad de *influencers* trans”.

En unas declaraciones al *Daily Mail*¹⁰, Shrier explicaba cómo las redes sociales y las escuelas que favorecen la ideología de género están asustando a las familias. “Los padres –explica la autora– se han sentido incapaces de reaccionar, percibiendo que el ambiente se volvería en su contra y serían acusados de transfóbicos”.

Esta “cultura de la cancelación” la ha experimentado la propia autora, ya que Amazon no le permitió publicar ningún anuncio para promocionar el libro. “Si escribes un libro celebrando a las adolescentes con problemas que de repente se declaran ‘transgénero’, Amazon lo promueve con gusto. Pero si escribes un libro que señala los riesgos de este cambio de género, Amazon no quiere tener nada que ver contigo”, decía en un artículo para el *Wall Street Journal*¹¹.

En el libro se menciona un estudio de Lisa Littman¹², profesora de Ciencias Sociales y del Comportamiento en la Universidad de Brown, que recoge entrevistas con padres de adolescentes disfóricas. Muchos explican que la aparición de la disforia se produjo en el contexto de un grupo de amigas donde varias se habían declarado transgénero en poco tiempo, y después de que sus hijas hubieran aumentado el uso de las redes sociales e Internet. Littman inició este estudio en 2016, cuando buceando por las redes sociales supo que un grupo de chicas de una ciudad de Rhode Island se habían declarado transgénero todas a la vez.

A la misma preocupación responde otro libro publicado el año pasado, *Inventing Transgender Children and Young People*, de Michele Moore, profesora y directora del Centro de Justicia Social y Responsabilidad Global en la Universidad London South Bank, y Heather Brunskell-Evans, filósofa y teórica social. La obra analiza “cómo se crea a los ‘niños y jóvenes transgénero’ a través de servicios especializados en el desarrollo de la identidad, grupos de presión, recursos escolares, guías de género y libros de trabajo. También a través de consultas de psiquiatras y de la industria farmacéutica”. Las autoras quieren demostrar los daños psicológicos y físicos que sufren los niños y jóvenes por la ideología transgénero.

¹⁰ <https://www.dailymail.co.uk/femail/article-8521939/Abigail-Shrier-says-parents-gagged-PC-culture-Transgender-Craze-Seducing-Daughters.html>

¹¹ <https://www.wsj.com/articles/amazon-enforces-trans-orthodoxy-11592865818>

¹² <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0202330>

Un aumento sin precedentes

Pero ese influjo no tiene el mismo efecto en los dos sexos. En la última década el número de chicas que piden cambiar de sexo ha aumentado más de un 4.000% en Reino Unido, frente a un 1.150% en el caso de los chicos. La exministra de Igualdad Penny Mordannt, en 2018 encargó una investigación para conocer las causas del fenómeno. Todavía no se ha publicado ningún resultado. Algunos autores, como Shrier, apuntan que una de las causas puede ser que las chicas son más propensas a sentir disgusto por su cuerpo y aspecto físico, y ahora se les ofrece el cambio de sexo en vez de tratamiento contra su insatisfacción.

Shrier toma como ejemplo el caso de las chicas con anorexia, a las que no se les anima a dejar de comer, para explicar que a una adolescente con disforia de género tampoco hay que animarla a que cambie su sexo, sino ayudarle en el proceso de identificación personal con su cuerpo. La autora lo comentaba así en un artículo del *New York Post*¹³: “He entrevistado a más de cuatro docenas de familias cuyas hijas adolescentes quedaron atrapadas en esta corriente. Sus historias siguen un patrón: una niña no expresa ningún malestar con su sexo biológico hasta la pubertad, cuando aparecen la ansiedad y la depresión. La niña lucha por hacer amigos. Se sumerge en las redes sociales y descubre gurús transgénero o su escuela celebra unas charlas que celebra los viajes de género o alberga un club de la Alianza Gay-Heterosexual que impulsa la ideología de género. Al principio, prueba un nuevo nombre y pronombres, su escuela la anima, manteniendo todo esto en secreto para sus padres. Después ella quiere más”.

El libro de Shrier pretende ser un aviso para una sociedad en la que declararse *trans* es una moda e incluso puede llegar a otorgar a la persona un estatus social. También es un compendio de consejos, pautas y datos que sirven como referencia para los padres que necesitan información y recursos para conversar de este asunto con sus hijas.”

¹³ <https://nypost.com/2020/06/27/how-peer-contagion-plays-into-the-rise-of-teens-transitioning/>

Indignación en la comunidad LGBT por la prohibición a las trans de jugar al rugby femenino¹⁴

World Rugby entiende que no deben competir "por motivos de seguridad.



La transexual Hanna Mounsey compite en la liga femenina de fútbol australiano.

10/10/2020

La larga lucha de las mujeres transgénero por competir en el deporte femenino se ha topado con un nuevo escollo. En este caso, por una decisión de World Rugby, que este viernes publicó unas directrices en las que recomienda que las mujeres trans no jueguen al rugby femenino de contacto "por motivos de seguridad".

En un documento que explica su decisión publicado el viernes, World Rugby dijo que "se sabe que los varones biológicos (cuya pubertad y desarrollo está influenciado por andrógenos / testosterona) son más fuertes entre un 25% y un 50%, son un 30% más poderosos, un 40% más pesados y aproximadamente un 15% más rápidos que las hembras biológicas".

La medida, pese a ello, ha generado una oleada de críticas de los defensores de los derechos LGBT. "Decisiones importantes como esta deben basarse en

¹⁴ <https://www.marca.com/rugby/2020/10/10/5f819e9ae2704ebab48b45f2.html>

evidencias sólidas y relevantes y trabajar en estrecha colaboración con las personas trans que practican este deporte", aseguró, Nancy Kelley, directora ejecutiva de Stonewall, una organización benéfica LGBT.

Una reducción de testosterona no conduce a una reducción proporcional de masa muscular, fuerza o potencia"

World Rugby

A los hombres transgénero sí se les permite jugar al rugby de contacto masculino, pero el organismo rector de este deporte informó de que una revisión de sus pautas existentes concluyó que "actualmente no se puede garantizar la seguridad y la equidad para las mujeres que compiten contra las mujeres trans en el rugby de contacto".

El presidente de World Rugby, Bill Beaumont, se mostró receptivo ante las críticas recibidas: "Reconocemos que la ciencia continúa evolucionando y estamos comprometidos a revisar regularmente estas pautas, siempre buscando ser inclusivos".

En declaraciones recientes a la BBC Sport, World Rugby afirmó: "la última investigación realizada por especialistas confirma que una reducción de testosterona no conduce a una reducción proporcional de masa muscular, fuerza o potencia. Estos determinantes, importantes para el riesgo de lesiones y el rendimiento, siguen siendo significativamente elevados después de la supresión de testosterona".

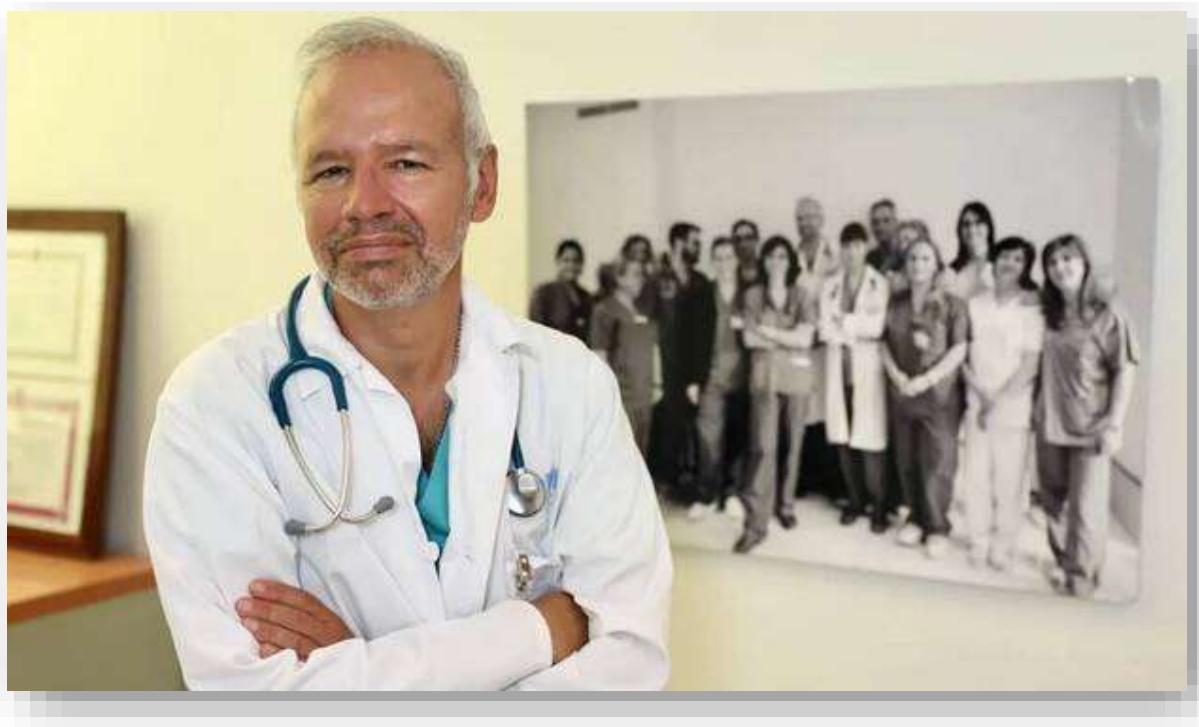
Una federación internacional 'pionera'

World Rugby llevaba meses estudiando este peliagudo tema, que genera un encendido debate con especialistas a favor y en contra de la inclusión de las mujeres transgénero en deportes como el rugby. De momento, es la primera federación deportiva internacional que toma este tipo de medida.

Todas las mujeres trans aún podrán jugar rugby sin contacto contra mujeres. Las pautas tampoco se aplican a las mujeres trans que no han pasado por la pubertad masculina, ya que no habrán obtenido las ventajas de la testosterona y los andrógenos adicionales.

El presidente del Colegio de Médicos de Madrid argumenta contra su legalización¹⁵

Martínez-Sellés: «El trasfondo económico que hay detrás de la eutanasia no se puede olvidar»



El doctor Martínez-Sellés es el nuevo presidente del Colegio de Médicos de Madrid

ReL, 11 octubre 2020

Lejos de haber optado por un perfil más bajo en cuanto a su firme oposición a la eutanasia, el doctor **Manuel Martínez-Sellés** no ha cambiado nada su discurso¹⁶ tras haber sido nombrado presidente del Colegio de Médicos de Madrid.

Católico y provida, este **catedrático de Medicina y jefe de Cardiología del Hospital Gregorio Marañón de Madrid** ha asegurado que decidió presentarse

¹⁵ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/645352574/martinez-selles-medico-transfondo-economico-eutanasia.html

¹⁶ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/128927739/La-eutanasia-destruye-la-relacion-medico-paciente.html

a la presidencia de los médicos madrileños por el apoyo del anterior presidente a la eutanasia.

En una interesante entrevista con Sara de la Torre y Silvia Rozas para la Revista *Ecclesia*¹⁷, este médico hace un **recorrido médico, ético y religioso a la cuestión de la vida y la eutanasia**. A continuación, les ofrecemos algunas de las preguntas y respuestas de esta entrevista:

-A veces da la sensación de que confundimos conceptos de cuidados paliativos y eutanasia.

-Cien por cien. **Aquí ha habido una confusión, que en parte ha sido intencionada**. Se equiparan dos cosas que son opuestas. A eso hay que sumar que se ha ideologizado la defensa de la eutanasia como un argumento progresista y de izquierdas.

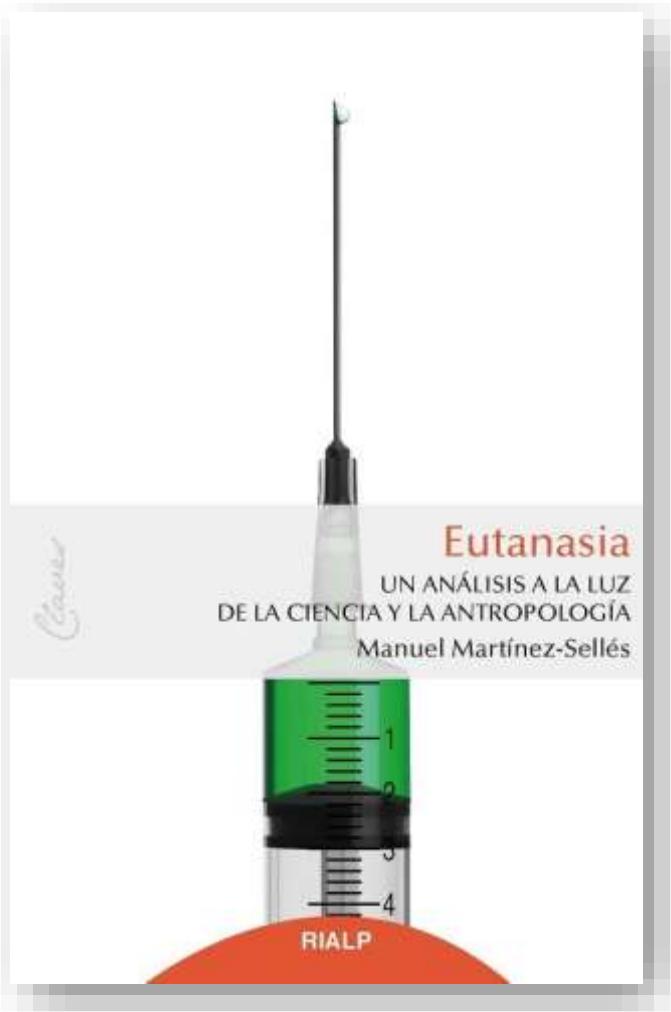
Por otra parte, respecto a los conceptos hay varias dificultades. La OMS la define como «el acto que pone fin a la vida de un paciente que está sufriendo», es decir, que tiene que haber una intención clara de matar al paciente para considerarse eutanasia. **Esto de la intención es muy importante porque a veces se confunden actos que no tienen como fin matar a un paciente**, como cuando se aplica un tratamiento y el paciente muere sin intención del profesional. Los cuidados paliativos son totalmente lo contrario. Cuando alguien está sufriendo, el facultativo proporciona medidas para que inmediatamente deje de sufrir. Por lo tanto «son el día y la noche». ¿Por qué decía antes que es cruel desarrollar la eutanasia en lugar de los cuidados paliativos? Porque precisamente en el momento en que nos encontramos, en el que hemos sido capaces de paliar ese sufrimiento, con alternativas terapéuticas para controlar no solo el dolor, sino otros muchos síntomas, justo en este momento, cuando más preparados estamos y más alternativas tenemos, se legaliza la eutanasia.

-Entonces, quizá lo que necesitemos es más formación.

—Así es. **Yo hice el máster en el Instituto Juan Pablo II**, al que le estoy muy agradecido, y mi tesina fue precisamente sobre la Bioética en el inicio y final de la vida. Justo lo que pretendía era aclarar todos estos conceptos. A principios de este año, tras mucho tiempo actualizándola, la convertí en libro con la editorial Rialp, *Eutanasia: Un análisis a la luz de la ciencia y la antropología*¹⁸. *Puede comprar aquí el libro de Martínez-Sellés*

¹⁷<https://www.revistaecclesia.com/manuel-martinez-selles-es-especialmente-cruel-tramitar-la-ley-de-eutanasia-en-estos-momentos/>

¹⁸ <https://www.ociohispano.es/libro/eutanasia>



resbaladiza:

En Holanda comenzó la eutanasia para casos muy concretos y hoy en día se practica con ancianos con demencia, con niños con discapacidad e incluso a pacientes que por su propia condición médica ni siquiera la podrían pedir.

Es triste que la gente, incluso con buena intención, por el desconocimiento que hay leyendo la prensa, lamentablemente cada vez más ideologizada, pueda llegar a pensar que España es la excepción de todos los países en esta cuestión, cuando **solo el 0,3% de la población vive en países donde está legalizada la eutanasia**. Esto sería también un motivo de reflexión.

En el texto trato de explicar los argumentos de quienes defienden la eutanasia, que existen y que no se pueden obviar, y a veces caemos en el error de ignorarlos.

Es importante conocer ese argumento, que se basa en la libertad de toma de decisión de cada uno, para argumentar que en países donde la eutanasia es legal, lo que se ha conseguido es precisamente lo contrario: una pérdida de autonomía de los pacientes que con enfermedades terminales avanzadas se sienten presionados a pedir la eutanasia para evitar ese sentimiento de carga que pueden tener respecto a sus familias o a la sociedad. Así empieza la pendiente

Además, muchas veces en la prensa se mezclan todos estos conceptos: La dignidad, la calidad de vida... **Solo un paciente de forma individual puede saber la calidad de vida que tiene.** Una paciente centenaria, que venía en silla de ruedas, frágil pero cognitivamente perfecta, calificó en mi consulta con un 8 su calidad de vida (0 era lo peor y 10 lo mejor).

Esto se puede llevar al extremo: Hace tres años se publicó el primer contacto que se tuvo con personas con la «enfermedad del cautiverio», que no tienen capacidad de hacer ningún movimiento voluntario. A través de estudios neurofisiológicos se ha conseguido que pensaran «sí o no» de manera que las alteraciones cerebrales eran distintas. Fue muy bonito ver que los cuatro pacientes estaban satisfechos con su existencia. Y esta es la peor situación clínica que uno se pueda imaginar. Con lo cual solo cada uno sabe la calidad de vida que tiene, algo que no tiene nada que ver con la dignidad de la persona, porque por el simple hecho de ser personas tenemos una dignidad máxima que nadie nos puede quitar, por muy enfermo que esté el paciente. **Abrir la puerta a esto, sería abrir «controles de calidad» para decidir quién tiene que seguir viviendo.**



-**¿Todo esto tiene que ver también con la economía?**

—Lamentablemente sí. **La repercusión económica de esto tiene que ver con que vamos hacia un verdadero suicidio demográfico**, no se promueve la natalidad y la alternativa parece ser esta. La eutanasia tiene unas repercusiones

evidentes. Por ejemplo, en la Alemania nazi, cuando se quiso intentar que la opinión pública se posicionara a favor de la eutanasia a niños discapacitados, se colgaban carteles en los que se exponían cuánto costaba al Estado alemán mantener a un niño con discapacidad. Por eso, el trasfondo económico que hay detrás de todo esto no se puede olvidar.

-En lo que llevamos hablando, desde el principio hasta ahora, solo hemos hablado de la fe en un momento. Es decir, que podemos hablar de esto sin mencionar las creencias de cada uno, solo basándonos en criterios antropológicos.

-Es que se puede defender que la eutanasia es inadmisible desde el punto de vista humano. **Se puede defender la vida sin entrar en argumentos cristianos, que es lo que evidentemente haré desde mi posición como presidente del Colegio de Médicos**, donde habrá colegiados que no tengan ningún tipo de fe. Es una gran verdad que los médicos mayoritariamente estamos en contra de la eutanasia. Pero lo que más interesante me parece es que los médicos que reciben estas peticiones, que son muy pocas, son los paliativistas y ellos mismos son los que más en contra están de la eutanasia.

Saben que cuando un paciente pide la eutanasia, lo que está pidiendo es que le controles los síntomas, que le trates la depresión, que no le abandones... **Hay que destacar que la ley que se va a aprobar es de obligado cumplimiento, es decir, si un paciente te pide la eutanasia, tú estás obligado a matarlo, lo que implica de forma especial a los médicos de Atención Primaria.** Además, va a ser una ley que va a destruir la relación de confianza médico-paciente. Es decir, en España un paciente que va a un centro de salud o a un hospital sabe que lo que le van a hacer es por su bien. Cuando se legalice esta ley, lo que va a pasar es que vamos a perder la confianza en el médico, como ya ha sucedido en los países donde se ha legalizado la eutanasia. Hay ancianos holandeses que se están yendo a las residencias de Alemania porque tienen miedo a quedarse en su país ya que temen que les puedan matar. No solo se va a perder la confianza en el sistema sanitario, sino que se va a perder la confianza también en las familias, porque a lo mejor es que yo quiero la herencia de mi padre... Va a ser muy triste cómo va a cambiar nuestra sociedad si se aprueba esta ley.

-Sobre todo porque no parece que haya una demanda social...

-Es que la demanda social es hacia los cuidados paliativos. La eutanasia es puramente ideológica. **Hay mucho paciente que está sufriendo y no se le está tratando de forma adecuada. Lo que le gustaría al paciente y a su familia y lo que demanda la población es una ley que implementase los cuidados**

paliativos y además a nivel nacional. El documento *Samaritanus Bonus*¹⁹, así como el de la CEE del año pasado, *Sembradores de esperanza*, pueden guiar a muchos cristianos que en este asunto están perdidos. Pero igual que hay que evitar que se identifique la eutanasia con alguna ideología política, también hay que evitar que se identifique la defensa de la vida con el cristianismo o el catolicismo. Porque hay gente que no tiene el don de la fe y de hecho tengo compañeros que están completamente en contra de la eutanasia por motivos puramente humanos.

Tráiler del documental de octubre de 2020 "Morir en Paz", sobre cuidados paliativos, la alternativa ética y buena a la eutanasia

https://www.youtube.com/watch?v=bWQJSAvMYUA&feature=emb_logo

¹⁹https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/507627776/samaritanus-bonus-vaticano-eutanasia-suicidio-asistido-final-vida.html

El gobierno holandés quiere extender la eutanasia a los niños de uno a doce años²⁰



QUEDARÍAN ASÍ CUBIERTAS TODAS LAS EDADES

El gobierno holandés está considerando permitir la eutanasia para los niños de uno a doce años con enfermedades terminales. Hasta ahora, en los Países Bajos se puede solicitar la eutanasia a partir de los 12 años y los médicos pueden aplicarla a bebés de hasta un año en determinadas circunstancias.

14/10/20

(Agencias/InfoCatólica) El ministro de Salud del país, Hugo de Jonge, planteó la cuestión de extender la medida al resto de niños, basándose en un **informe elaborado por expertos** (sic), quienes aseguran que algunos niños podrían estar sufriendo innecesariamente porque los médicos temen las consecuencias legales en caso de matarles para que dejen de sufrir.

De Jonge aseguró que quiere asegurar que haya garantías legales para los médicos y protección de los *derechos* (sic) de los menores. **La medida estaría**

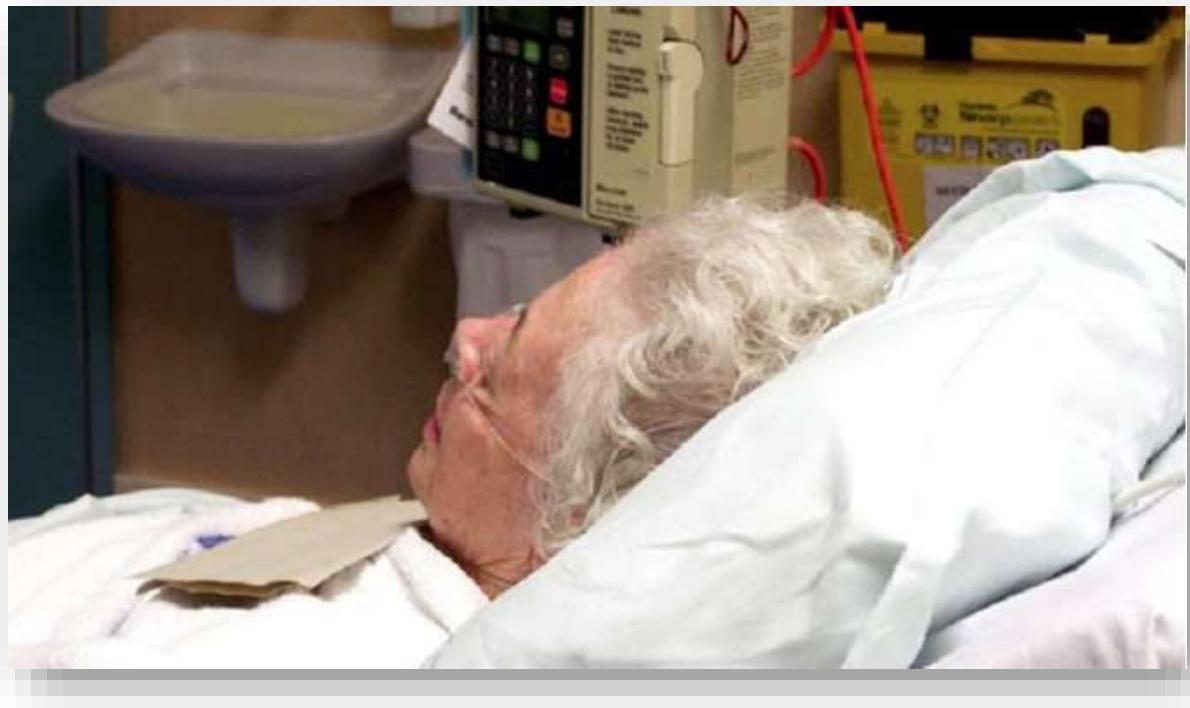
²⁰ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=38863>

dirigida sólo a los niños enfermos terminales, que van a morir en breve espacio de tiempo

Según el informe mencionado, **la mayoría de los médicos consideran aceptable poner fin a la vida de un niño** si está sufriendo, a petición de sus padres.

En los Países Bajos, los niños de 12 a 15 años pueden solicitar la eutanasia con la autorización de sus padres o tutores, mientras que los de 16 y 17 años no necesitan el consentimiento paterno, aunque sí se debe de informar a los progenitores.

Sedarán a los enfermos holandeses con demencia antes de aplicarles la eutanasia para evitar que se resistan²¹



LOS MÉDICOS PODRÁN HACERLO SI CREEN QUE EL PACIENTE PUEDE «AGITARSE O PONERSE AGRESIVO»

Los médicos de los Países Bajos que practiquen la eutanasia a pacientes con demencia grave podrán introducir un sedante en la comida o bebida del enfermo si creen que este puede «agitarse o ponerse agresivo» a la hora de matarle. Así se evitará que se repita el caso de Marinou Arends, una doctora que fue juzgada por asesinato en 2016

RT/InfoCatólica, 24/11/20

El comité de revisión de casos de eutanasia de los Países Bajos incluyó la **nueva normativa en su código de práctica de la eutanasia** en respuesta a la decisión de la Corte Suprema del país de anular en abril la condena de Arends tras una apelación.

²¹https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39203&fbclid=IwAR0Um187gx8UtVJdmR6t2_RZt06WvVRHKasq6uzGyZA4fkWomdoiM2baSsg

Administró un sedante a la anciana para poder matarla

Marinou Arends se enfrentó a un caso penal por **aplicar una inyección letal, anteriormente acordada**, a una paciente de 74 años tras ponerle **un sedante en el café** en abril de 2016 para que la mujer no se opusiera a la vía intravenosa, ya que **no comprendía lo que estaba sucediendo**.

La paciente había escrito en un documento de voluntades anticipadas que no quería terminar en un hogar de ancianos y que si eso ocurría atacaría a los demás residentes, por lo que **quería que le practicaran la eutanasia en «un momento adecuado»**.

Arends vio a la paciente por primera en un asilo de ancianos cuando la mujer ya era mentalmente incompetente. Luego de un extenso examen, **la doctora determinó que el sufrimiento de su paciente era insoportable** y que la mujer cumplía con los criterios para que se le practicara la eutanasia, una decisión con la que coincidió un segundo médico independiente. Arends puso el somnífero en el café de la paciente tras consultarla con su familia.

Sin embargo, **recibió una reprimenda por escrito de la junta médica holandesa** por actuar sobre la base de dos «documentos de voluntades anticipadas» en los que la paciente solo decía que deseaba morir cuando considerara que era el momento adecuado, una instrucción que la junta estimó que no era suficientemente precisa. Más tarde, cuando el caso se hizo público, **220 médicos firmaron una declaración en la que condenaban a cualquier médico que sedara «en secreto» a los pacientes a los que se «ayudaba» a morir**.

Nuevas reglas

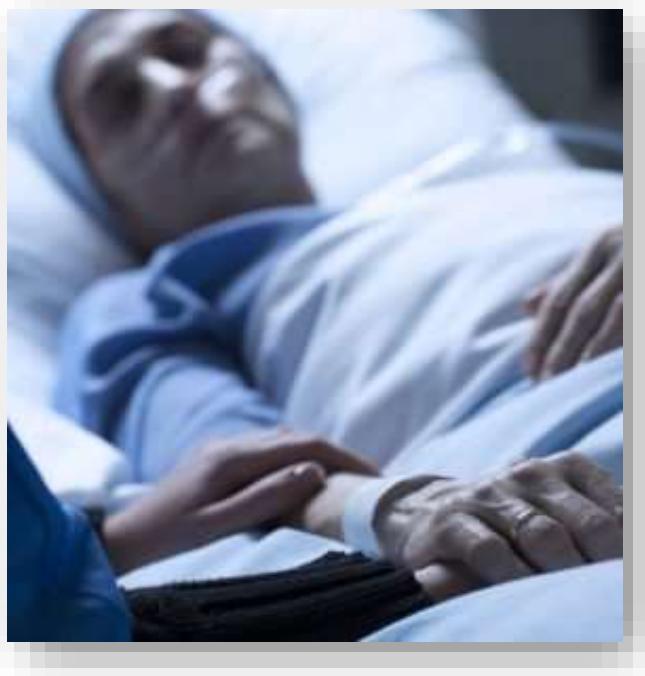
En abril de este año, **la Corte Suprema determinó que Arends no había violado ninguna ley y desestimó la decisión de la junta médica**, dictaminando que, si un paciente ya no puede dar su consentimiento, un médico no necesita hacer una interpretación literal de un documento de voluntades anticipadas si las circunstancias no lo permiten.

De acuerdo con el presidente del comité de revisión de la eutanasia, Jacob Kohnstamm, tras la actualización del código **los médicos involucrados en casos de eutanasia «ya no tienen que preocuparse de que les suceda algo»** como lo que le ocurrió a Arends. El nuevo código establece que, en los casos en los que un paciente presente demencia avanzada, **«no es necesario que el médico acuerde con el paciente el momento o la forma en que se administrará la eutanasia»**.

Además, Kohnstamm indicó que no se puede aplicar la expresión «en secreto» o «de forma encubierta» en el contexto negativo cuando se trata de administrar cualquier remedio a pacientes con demencia. «Lo discutí con los médicos de los asilos de ancianos. Dije que todo tratamiento médico de personas discapacitadas es, en principio, encubierto. Entonces, cuando se trata de una práctica médica adecuada, simplemente no use esa palabra», aseveró.

Comentarios a la carta de la congregación para la doctrina de la fe
“Samaritanus bonus”²²

OBSERVATORIO DE BIOETICA UCV, 28 septiembre 2020



Con fecha 14 de julio de 2020, la Congregación para la Doctrina de la Fe, hizo público **un extenso documento**²³, aprobado por el papa Francisco, el 25 de junio de 2020, sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida, y más específicamente sobre la **eutanasia** y el suicidio asistido.

Cuando se lleva a cabo un resumen o compendio de un texto, es normalmente con la intención de ofrecer al lector una información suficiente para

que no tenga que acudir al texto original completo para conocer su contenido. Nada más alejado de mi intención al realizar este comentario. Al contrario, éste está realizado con el deseo de animar al lector a leer el texto completo, pues, a mi juicio, este documento magisterial de la Iglesia es de tal enjundia que es difícil encontrar en él algo que no sea sustancial para una valoración antropológica, teológica y moral de la eutanasia y el suicidio asistido.

Por otra parte, en un momento en que estas prácticas van a ser debatidas en el Parlamento español, y posiblemente legalizadas, tanto la jerarquía de la Iglesia en España, como los fieles de a pie, necesitan, una orientación de garantía moral contrastada para guiar su conducta, garantía que “Samaritanus bonus” ofrece al ser un documento del Magisterio Universal Ordinario de la Iglesia.

²² https://www.observatoriobioetica.org/2020/09/comentarios-a-la-carta-de-la-congregacion-para-la-doctrina-de-la-fe-samaritanus-bonus/34036?utm_source=wysija&utm_medium=email&utm_campaign=578

²³ <http://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2020/09/22/carta.html>

Como se refiere en la Introducción del texto, este documento trata de “reafirmar el mensaje del evangelio y sus expresiones como fundamentos doctrinales propuestos por el Magisterio”, en temas de tanta trascendencia social y moral como la eutanasia y el suicidio asistido.

La vida humana es un don sagrado

En los capítulos I, II y III, “**Samaritanus bonus**” hace hincapié en el valor de la **vida humana**, especialmente cuando ésta se muestra en su debilidad y fragilidad, todo ello al hilo de lo que el Evangelio nos enseña de “cómo el buen samaritano deja su camino para socorrer al hombre enfermo”, orientándonos además sobre cómo actuar con los enfermos en los últimos momentos de su vida. Todo ello fundamentado en que la vida humana “es un don sagrado e inviolable”.

Obstáculos culturales que oscurecen el valor sagrado de toda vida humana



En su capítulo IV, analiza algunos de los obstáculos culturales que oscurecen en el momento actual el valor sagrado de la vida humana, refiriéndose en primer lugar “al uso equívoco del concepto de **«muerte digna»**²⁴ en relación con el de **«calidad de vida»**, de acuerdo a la “perspectiva antropológica utilitarista que domina en el pensamiento actual”.

El segundo obstáculo “que oscurece la percepción de la sacralidad de la vida humana” es una errónea comprensión de la **«compasión»**, lo que hace que, ante un sufrimiento calificado como **«insopportable»**, se justifique terminar con la vida de un paciente en nombre **«de la compasión»**, al afirmar que “para no sufrir es mejor morir”.

El tercer factor al que se hace referencia es “un individualismo creciente que induce a ver a los otros como límite y amenaza de la propia libertad”. Ello, en particular, está en “la raíz de la que se considera como la enfermedad latente de nuestro tiempo: la soledad”.

²⁴ <https://www.observatoriobioetica.org/?s=muerte+digna>

Magisterio de la Iglesia en relación con la eutanasia y el suicidio asistido

Pero lo que me parece de un indudable valor magisterial, es lo que el documento, en su capítulo V, afirma al referirse a la prohibición de la **eutanasia**²⁵ y el suicidio asistido, manifestando que la Iglesia “siente el deber de intervenir para excluir una vez más toda ambigüedad en relación con el Magisterio sobre la eutanasia y el suicidio asistido, también en aquellos contextos donde las leyes nacionales han legitimado tales prácticas”, como posiblemente ocurra en España próximamente, declarando que, “la Iglesia considera que debe reafirmar como enseñanza definitiva que la eutanasia es un crimen contra la vida humana, porque, con tal acto, el hombre elige causar directamente la muerte de un ser humano inocente. La eutanasia, por lo tanto, es un acto intrínsecamente malo, en toda ocasión y circunstancia”, por ser “una grave violación de la ley de Dios”. “Esta doctrina se fundamenta en la Ley Natural, y en la Palabra de Dios; en la Tradición de la Iglesia y en lo que enseña el Magisterio Ordinario y Universal eclesiástico.

Por otro lado, extiende este juicio moral a los participantes en estas prácticas, al afirmar “que toda cooperación formal o material inmediata a tal acto, es un pecado grave contra la vida humana”. “El personal médico y los otros agentes sanitarios –fieles a la tarea de estar siempre al servicio de la vida y asistirla hasta el final- no pueden prestarse a ninguna práctica eutánásica, ni siquiera a petición del interesado, y mucho menos de sus familiares”.

También afronta el documento alguna perspectiva clínica al afirmar que, “las súplicas de los enfermos muy graves, que alguna vez invocan la muerte, no deben ser atendidas como expresión de una verdadera voluntad de eutanasia; éstas en efecto son casi siempre peticiones angustiosas de asistencia y afecto”. Profundizando en estos aspectos clínicos, el documento aborda el deber de evitar el ensañamiento terapéutico, reafirmando que la renuncia a medios extraordinarios y/o desproporcionado “no equivale al suicidio asistido o a la eutanasia, expresando más bien la aceptación de la condición humana ante la muerte”.

En relación con ello, manifiesta también “el principio fundamental e ineludible del acompañamiento del enfermo en condiciones críticas y terminales”.

También remarca la necesidad de atender a sus funciones fisiológicas esenciales, pues “el cuidado básico a todo hombre es el de administrar los alimentos y los líquidos necesarios para el mantenimiento de la homeostasis del

²⁵ <https://www.observatoriobioetica.org/?s=eutanasia>

cuerpo, en la medida en que hay que procurar la hidratación y la nutrición del paciente”.

Necesidad de promover los cuidados paliativos

Como no podía ser de otra forma, el documento también trata con extensión y profundidad los **Cuidados Paliativos**²⁶, los cuales “forman parte del deber de comprender las necesidades del enfermo: necesidad de asistencia, de alivio del dolor, necesidades emotivas, afectivas y espirituales.

“Como demuestra la más amplia experiencia clínica, la medicina paliativa constituye un instrumento precioso e irrenunciable para acompañar al paciente en las fases más dolorosas, penosas, crónicas y terminales de la enfermedad. Los cuidados paliativos son la experiencia más auténtica de la acción humana y cristiana del «cuidado», siendo el símbolo tangible del compasivo «estar» junto al que sufre”.



Sentido cristiano del dolor

Finalmente, en este apartado se trata también del sentido cristiano del dolor, afirmando que “la técnica no da una respuesta radical al sufrimiento y no se puede pensar que ésta pueda llegar a eliminarlo de la vida de los hombres. Una pretensión semejante genera una falsa esperanza, causando una desesperación todavía mayor en el que sufre”.

Papel de la familia y los hóspices

También se refiere esta carta al papel de la familia y los hóspices, afirmando que “en el cuidado del enfermo terminal es central el papel de la familia”. “En la familia el enfermo es apreciado por sí mismo y no solo por su productividad o el placer que pueda generar. En su cuidado es esencial que el enfermo no se sienta una carga, sino que tenga la cercanía y el aprecio de sus seres queridos”.

Junto a la familia, los hóspices, centros y estructuras donde acoger a los enfermos terminales, para asegurar su cuidado hasta el último momento son algo bueno y de gran ayuda”. Por otro lado, también se recalca la necesidad de

²⁶ <https://www.observatoriobioetica.org/?s=cuidados+paliativos>

que los hóspices deben estar equipados con personal especializado y medios materiales específicos de cuidado, y estar siempre abiertos a la familia”.

Acompañamiento de los neonatos y niños

Igualmente, dentro del capítulo V dedica este documento un apartado al “acompañamiento y al cuidado en la edad prenatal y pediátrica”, afirmando “que los niños afectados de malformaciones o patologías de cualquier tipo son pequeños pacientes”, y que la medicina de hoy es capaz de asistir y acompañar a estos niños de manera respetuosa con la vida. “Su vida es sagrada, única, irrepetible e inviolable, exactamente como toda la vida adulta”.

Dentro de cómo tratar a los aún no nacidos, el documento hace referencia al **diagnóstico genético prenatal**²⁷ que, en muchos casos, en la actualidad, está siendo utilizado para eliminar a los no nacidos que son diagnosticados de alguna enfermedad hereditaria o genética, especialmente a los niños Down. En relación con ello, el documento afirma que “el uso del diagnóstico prenatal con una finalidad selectiva es contrario a la dignidad de las personas, por lo que es gravemente ilícito, ya que es expresión de una mentalidad eugenésica”.

Uso de las terapias analgésicas

También dentro del capítulo V, se aborda la valoración moral del uso de las terapias analgésicas que pueden llevar a la supresión de las conciencias.

Para disminuir los dolores del enfermo la terapia analgésica utiliza fármacos que pueden causar la supresión de la conciencia (sedación).



La Iglesia afirma la licitud de la sedación como parte de los cuidados que se ofrecen al paciente, de tal manera que el final de la vida acontezca con la máxima paz posible y en las mejores condiciones interiores. Esto es verdad también en el caso de tratamientos que anticipen el momento de la muerte (**sedación paliativa**²⁸ profunda en fase terminal), siempre, en la medida de lo posible, con el consentimiento informado del paciente. El uso de los analgésicos es por tanto

²⁷ <https://www.observatoriobioetica.org/?s=diagnostico+genetico>

²⁸ <https://www.observatoriobioetica.org/2016/11/la-sedacion-en-la-agonia-es-eutanasia/16690>

una parte de los cuidados del paciente, pero cualquier administración que cause directa o indirectamente la muerte es una práctica eutanasica y es inaceptable. La sedación debe, por tanto, excluir como objetivo directo, la intención de matar.

Valoración de los estados vegetativos y de mínima conciencia

Igualmente, dentro de este capítulo se aborda la valoración moral de los estados vegetativos y de mínima conciencia. En relación con ello, es siempre engañoso pensar que el estado vegetativo y el estado de mínima conciencia, en pacientes que respiren autónomamente, sean un signo de que el enfermo haya cesado de ser persona humana con toda la dignidad que le es propia. Al contrario, en estos estados de máxima debilidad, el paciente debe ser reconocido en su valor y asistido con los cuidados adecuados. El hecho de que el enfermo pueda permanecer por años en esta dolorosa situación sin una esperanza clara de recuperación implica, sin ninguna duda, un sufrimiento para el que lo cuida, pero con independencia de ello, tiene derecho a la alimentación y a la hidratación, que aunque sea por vías artificiales, son en principio medidas ordinarias, por lo que no se puede excluirlas.

Derecho a la objeción de conciencia

Como es lógico, en todas las situaciones que estamos evaluando se puede dar la circunstancia de que los agentes sanitarios no deseen participar por razones morales en estas acciones, por lo que se les debe reconocer el derecho a la **objeción de conciencia**²⁹, ya que nunca es lícito a nadie colaborar con acciones inmorales o dar a entender que se puede ser cómplice en ellas con palabras, obras u omisiones. “Ningún agente sanitario, por tanto, puede erigirse en tutor ejecutivo de un derecho inexistente, aun cuando la eutanasia fuese solicitada con plena conciencia por el sujeto interesado”. Consecuentemente “es necesario que los Estados reconozcan la objeción de conciencia en el ámbito médico y sanitario, de acuerdo con los principios de la ley moral natural, y especialmente donde el servicio a la vida interpela a la conciencia humana”. En donde no está reconocido este derecho a la objeción de conciencia, se puede “llegar a la situación de deber desobedecer la ley para no añadir injusticia a la injusticia”.

²⁹ <https://www.observatoriobioetica.org/2013/10/objencion-de-conciencia-en-el-ambito-sanitario-fundamentos-biologicos/504>

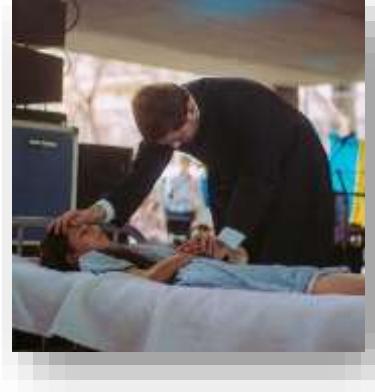
La eutanasia y el suicidio asistido en las instituciones sanitarias católicas

Un aspecto particular de estas prácticas es su relación con las instituciones sanitarias católicas. Estas “están llamadas a ser fieles testigos de la irrenunciable atención ética por el respeto a los valores fundamentales y cristianos constitutivos de su identidad”.

Cualquier otra opción que no corresponda a la finalidad y a los valores a lo cuales las instituciones católicas respondan no es éticamente aceptable. Por este deber moral de posicionarse en favor de la vida humana tampoco “es éticamente admisible una colaboración institucional con otras estructuras hospitalarias hacia las que orientar y dirigir a las personas que piden la eutanasia. Semejantes elecciones no pueden ser moralmente admitidas ni apoyadas en su realización concreta, aunque sean legalmente posibles”.

Atención pastoral a las personas que han solicitado la eutanasia y el suicidio asistido

En relación con el acompañamiento pastoral y la administración de los sacramentos, el documento afirma que el momento de la muerte “es un paso decisivo del hombre en su encuentro con Dios salvador. Por ello, la Iglesia está llamada a acompañar a los fieles en esta situación, ofreciéndoles los recursos sanadores de la oración y los sacramentos. Ayudar al cristiano a vivirlo en un contexto de acompañamiento espiritual es un acto supremo de caridad, sencillamente porque ningún creyente debería morir en la soledad y el abandono. “En relación con ello”, el ministerio de la escucha y del consuelo que el sacerdote está llamado a ofrecer puede y debe tener un papel decisivo en estas circunstancias”. Por otro lado, “todo hombre tiene el derecho natural de ser atendido en esta hora suprema según las expresiones de la religión que profesa”.



Finalmente, un tema de indudable interés pastoral, que merece una reflexión particular, es la atención del sacerdote hacia las personas que piden la eutanasia o el suicidio asistido. Con respecto a ello, y si se desea administrar el sacramento de la reconciliación, el confesor debe asegurarse que haya contrición, la cual es necesaria para la validez de la absolución. Si una persona ha solicitado la eutansia, ha realizado la elección de un acto gravemente inmoral, por lo que si

persevera libremente en él, no estará en disposición para recibir los sacramentos de la penitencia, la unción de los enfermos y el viático. Pero con independencia de ello, a las personas que no encuentren en disposición de recibir los sacramentos hay que seguir atendiéndolas con todo el afecto para intentar facilitarles su acercamiento a ellos.

Sin embargo, no es admisible por parte de aquellos que asisten espiritualmente a estas personas, ningún gesto exterior que pueda ser interpretado como una prolongación de la acción eutanasica, como por ejemplo estar presente en el instante de su realización, pues esta presencia sólo podría interpretarse como una inadmisible complicidad.

A modo de conclusión

Antes de terminar esta reflexión, creo necesario agradecer a la Congregación para la Doctrina de la Fe y a su Prefecto, cardenal Ladaria, y muy especial al Sumo Pontífice Francisco, que ha aprobado esta carta, su difusión en este momento en el que en muchos países se está proponiendo la legalización de la eutanasia y el suicidio asistido, pues para todos este documento es una guía moral insustituible.



Justo Aznar
Observatorio de Bioética
Universidad Católica de Valencia

Un nuevo capítulo en la historia de la subrogación comercial³⁰

Los japoneses y los chinos están utilizando a mujeres estadounidenses para que les den hijos.

POR MICHAEL COOK, 10 SEPTIEMBRE 2020



Qiqi, un cliente chino, conoce a Kelsee, su madre sustituta / todavía de My American Surrogate

La subrogación internacional es a menudo vilipendiada como un sistema en el que occidentales, en su mayoría blancos, **explotan los cuerpos de las mujeres en los países subdesarrollados**, que a menudo son mujeres de color. Una característica típica de los medios de comunicación mostrará imágenes de mujeres pobres, muy embarazadas y vestidas con sari que duermen en un dormitorio abarrotado.

³⁰https://www.bioeticablog.com/un-nuevo-capitulo-en-la-historia-de-la-subrogacion-comercial/?fbclid=IwAR0tkPt_QxsxBAvGpLOL8jKRQwVIraKmF627Tc5cpUODIdOXZE6f8kt1rs
Publicada en Bioedge por Michael Cook | 17 de agosto de 2020 | [A new chapter opens in the story of commercial surrogacy](#)

Pero esta no es la imagen de la subrogación en Japón, explica Yoshie Yanagihara, sociólogo de la Universidad Denki de Tokio en un fascinante artículo en la revista Bioethics³¹. Después de estudiar las representaciones de la gestación subrogada en los medios japoneses, concluye que: *“La situación actual en Asia cambia esta perspectiva: las mujeres blancas son consideradas como blancos más fáciles de explotación por parte de personas adineradas de color. Para los clientes asiáticos, los occidentales pueden ser considerados fácilmente como ‘otros’ a quienes pueden utilizar para sus necesidades reproductivas».*

Hay precedentes de la subrogación comercial en el este de Asia. Yanagihara relata que las formas de gestación subrogada se institucionalizaron en la China tradicional, Corea y Japón, incluso en el siglo XX.

En Corea, por ejemplo, **las parejas sin herederos varones utilizaron madres sustitutas** llamadas *ssi-baji*. Si una de estas mujeres tenía un niño, se lo entregaba al cliente y le pagaban generosamente. Si tenía una niña, se quedaba con el niño y recibía una tarifa menor. Luego, su hija también se convertiría en *ssi-baji*.

En China, durante la dinastía Ming (1368–1644) y la dinastía Qing (1644–1911), era posible que un hombre sin descendencia redactara un contrato para **«alquilar» la esposa de otro hombre**. Esto finalmente se prohibió al final del período Qing, pero continuó como una práctica clandestina.

En Japón, existió un sistema establecido llamado *mekake-bouko* hasta finales del siglo XIX, según el cual una mujer soltera trabajaba como empleada doméstica para un maestro para poder tener un hijo. Esto también fue prohibido en 1898, pero existían salvaguardias legales que reconocían a un **niño nacido de una relación extramarital** de un hombre **como hijo legal** de él y su esposa.

Hoy en día, la subrogación comercial está prohibida o desalentada en China, Japón y Corea. Sin embargo, las mujeres de estos países continúan buscando **madres sustitutas en el extranjero**.

En su artículo, la Dra. Yanagihara revisa historias de simpatía en los medios de comunicación japoneses para comprender cómo esto se volvió culturalmente aceptable.

Cuando surgió la gestación subrogada al estilo estadounidense con FIV, escribe, fue recibida con frialdad: *«En resumen, la subrogación moderna no se*

³¹ <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/bioe.12758>

interpretó como una práctica altruista, sino más bien como un negocio explícitamente comercial que representa un resurgimiento del mekake»

Sin embargo, una pareja de celebridades de la televisión, Aki Mukai y Nobuhiko Takada, ayudó a cambiar la opinión pública. Después de una batalla contra el cáncer de cuello uterino, Mukai se sometió a una hysterectomy. Aún ansiosa por tener hijos, la pareja contrató a una madre sustituta en California que dio a luz a gemelos. Cuando regresaron a casa, Mukai solicitó ser registrada como madre biológica. Finalmente, perdió una larga batalla legal³² en la Corte Suprema de Japón. Sin embargo, **un tsunami de publicidad positiva cambió la actitud del público hacia este mekake moderno.**

En libros, series de televisión y artículos de revistas, **Mukai idealizó a sus sustitutas estadounidenses**, Cindy y Sandra, como mujeres amorosas «llenas de maternidad» e incluso «sagradas». *El cristianismo*, sugirió Mukai, *hizo que estas mujeres fueran naturalmente altruistas.*

En Occidente, donde la gente está más familiarizada con el **cristianismo, esto parece extraño**, ya que la oposición a la subrogación en países como Estados Unidos a menudo tiene una inspiración cristiana. Sin embargo, un enfoque de “cuento de hadas” domina el discurso sobre la subrogación en Japón, según el Dr. Yanagihara. Ella cita un informe que afirma que las mujeres estadounidenses eran sumamente altruistas. *“Lo que buscaban las madres sustitutas no era dinero ni regalos”*, escribió la periodista. «*GRACIAS. Dijeron que estas palabras recompensaban todo dolor.*»

A modo de ejemplo, la celebridad de la televisión Izumi Maruoka encontró una madre sustituta en Rusia en 2018. En una entrevista televisiva posterior, *“afirmó que la motivación de la madre sustituta rusa se basaba en su cristianismo. La explicación de Maruoka reflejó el mito japonés compartido de que la motivación más importante para que muchas mujeres occidentales blancas se conviertan en madres sustitutas es su cristianismo”*.

Los japoneses son conscientes de que la subrogación es, o puede ser, una forma de explotación, pero es más claro si hay mujeres de color involucradas. Se cree que las mujeres blancas, ya sean de Ucrania o de Estados Unidos, lo hacen por altruismo cristiano. De hecho, esto ayuda a disipar las dudas éticas sobre la subrogación comercial:

“En consecuencia, dado que la subrogación proporciona felicidad psicológica, pedir a las mujeres occidentales que se conviertan en madres subrogadas se interpretó como un acto de caridad realizado por consumidores [japoneses],

³² <https://www.reuters.com/article/idUST166115>

en lugar de explotación o infracción de los derechos humanos, como en el caso de las históricas subrogadas japonesas conocidas como mekake».

De hecho, siempre que los sustitutos sean del extranjero, la gestación de hijos para otras personas ya no es controvertida en Japón, informa el Dr. Yanagihara:

“No hay críticas públicas en Japón sobre la violación de los derechos de las madres subrogadas en estos países. En la cultura japonesa contemporánea, las transacciones relacionadas con el cuerpo de una mujer no se han convertido en un problema social, si el proveedor del cuerpo es un occidental blanco».

La Dra. Yanagihara comenta que el creciente número de mujeres de Japón y China que buscan sustitutos en los EE.UU. Y otros países occidentales refleja una nueva realidad económica:

*“La subrogación se ha considerado durante mucho tiempo una transacción entre mujeres blancas y mujeres de color u occidentales y ‘Otros’. Sin embargo, la estructura de poder de la actual división Global Norte-Global Sur está cambiando drásticamente. Los economistas predicen que China se convertirá en la economía más grande del mundo y mantendrá esa posición durante la próxima década. Es probable que **continúe aumentando el número creciente de clientes de Asia oriental** que participan en la subrogación transfronteriza en los países occidentales.*

*“Por lo tanto, el creciente mercado de la subrogación de Asia oriental creará (o, en el caso de Japón, ya ha creado) una retórica sobre las subrogadas occidentales. Una vez que el triunfo de la retórica persuasiva convierte a las **mujeres occidentales** en sustitutos ‘convenientes’, las expone a convertirse en un **objetivo de suministro para el mercado**».*

Como prueba este breve documental sobre Qiqi, una mujer china emprendedora cuya empresa de California, Good I.VF., obtiene madres sustitutas. Su mensaje es simple³³, escribió el director en el New York Times: *“Los cuerpos estadounidenses son grandes y fuertes, más adecuados para el parto. Y si elige una madre sustituta de piel oscura, no se preocupe, la piel de su bebé seguirá siendo blanca como la nieve”.*

La investigación de la Dra. Yanagihara tiene un sesgo feminista y su mensaje es simple y claro: la subrogación es explotadora, donde sea que tenga lugar. Los cuerpos de las mujeres en todas partes, en Mumbai o Los Ángeles, deben protegerse **«independientemente de su nacionalidad, etnia, color de piel o religión».**

³³ <https://www.nytimes.com/2019/09/24/opinion/china-america-surrogacy.html>

EL COMITÉ DE BIOÉTICA DE ESPAÑA RECHAZA DE PLANO LA LEY DE EUTANASIA³⁴



CBE: «Ni la eutanasia ni el auxilio al suicidio son signos de progreso, sino un retroceso de la civilización»

El Comité de Bioética de España (CBE), adscrito al Gobierno, ha rechazado por unanimidad los fundamentos de la ley de eutanasia y suicidio asistido que ha presentado el Ejecutivo de Sánchez en el Congreso de los Diputados.

9/10/20

(Cope/InfoCatólica) El Comité de Bioética advierte en su informe al Ejecutivo de que la ley propuesta no es válida desde un punto de vista ético porque **«reconoce la muerte como un derecho incorporable al catálogo de prestaciones de la Sanidad pública»**. «Existen sólidas razones sanitarias, éticas, legales, económicas y sociales para **rechazar la transformación de la eutanasia en un derecho subjetivo y en una prestación pública»**, asegura.

³⁴

<https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=38823&fbclid=IwAR2ZZh4VHDWBSj8J9eZl44z9QwWPp69aDfqinjaO4yiHVxVuetM1ZXItt0g>

Todos los miembros aseguran que legalizar la eutanasia o el suicidio asistido «supone iniciar un camino de desvalor de la protección de la vida humana cuyas fronteras son harto difíciles de prever, como la experiencia de nuestro entorno nos muestra», escriben. Y advierten que **legalizar la eutanasia como un derecho «puede afectar al futuro de las personas más vulnerables»**. La compasión, dicen, debe conjugarse con responsabilidad y prudencia, además del «deber de no abandono y la solidaridad» y temen que la eutanasia se convierta en una práctica que quede en manos del Estado.

El documento, muy crítico, se queja de que el Gobierno haya llevado al Congreso una ley sin haber universalizado previamente los tratamientos y apoyos sociales que necesitan los enfermos crónicos y aquéllos en una situación terminal. «Se propone poner fin a la vida de una persona como única solución a su situación de sufrimiento», subrayan.

Por ello, apuestan también por los cuidados paliativos y rechazan que la eutanasia pueda verse como un «logro progresista». «**Ni la eutanasia ni el auxilio al suicidio son signos de progreso, sino un retroceso de la civilización**. En un contexto en que el valor de la vida humana con frecuencia se condiciona a criterios de utilidad social, interés económico, responsabilidades familiares y cargas o gasto público, la legalización de la muerte temprana agregaría un nuevo conjunto de problemas», finalizan.

El CBE tiene entre otras funciones la responsabilidad de **emitir informes en asuntos con implicaciones bioéticas relevantes**. Los informes no son vinculantes.

INFORME DEL COMITÉ DE BIOÉTICA DE ESPAÑA SOBRE EL FINAL DE LA VIDA Y LA ATENCIÓN EN EL PROCESO DE MORIR, EN EL MARCO DEL DEBATE SOBRE LA REGULACIÓN DE LA EUTANASIA: PROPUESTAS PARA LA REFLEXIÓN Y LA DELIBERACIÓN

Texto completo 74 páginas. pdf

<https://cope-cdnmed.agilecontent.com/resources/pdf/9/9/1602226331599.pdf>

La Naprotecnología aplicada a jóvenes puede adelantar 15 años diagnósticos de infertilidad³⁵

Nicolás de Cárdenas



Este fin de semana se celebra el IV Encuentro NAPRO en España³⁶, organizado por la Asociación Española de Naprotecnología bajo el título ‘Ven y verás. Lo que toda mujer debería conocer sobre su ciclo y nadie le contará», centrado en los jóvenes y por primera vez en formato viral devido a la pandemia de Covid-19, por lo que será retransmitido a través de su canal de Youtube³⁷.

El presidente de la asociación, Venancio Carrión, asegura en conversación con Actuall que su objetivo es «transformar la sociedad» ayudando a mujeres cada vez más jóvenes a conocerse mejor desde el punto de vista sanitario.

Carrión lo explica de forma contundente: **Queremos hacer a la mujer libre y la mujer será libre cuando tenga un conocimiento de su ciclo, de su**

³⁵ https://www-actuall-com.cdn.ampproject.org/c/s/www.actuall.com/democracia/la-naprotecnologia-aplicada-a-jovenes-puede-adelantar-15-anos-diagnosticos-de-infertilidad/amp/?fbclid=IwAR09L4ZY4Pebo8viZFUlPDp0kn4_7Xj6jnr9cm7hZhD832gFPLLJgfA8xxw

³⁶ <https://www.actuall.com/wp-content/uploads/2020/10/Programa-IV-Encuentro-Napro-en-Espana-B1a-II-Internacional.pdf>

³⁷ <https://youtu.be/zayYrxYEd9k>

cuerpo». E insiste: «Queremos el bien de la mujer. **Queremos quitar a la mujer la esclavitud de la píldora».** En ese sentido, dos ponencias abren el encuentro tituladas «los efectos de la píldora en los jóvenes» y «La verdad sobre la píldora anticonceptiva».

«No es una alternativa a la fecundación in vitro»

La Naprotecnología, una técnica de diagnóstico médico (no de fertilidad) desarrollada en los Estados Unidos en los años 70 como una evolución del método de reconocimiento de la fertilidad Bilings y que apenas lleva 15 años en Europa y algunos menos en España.

Aunque la tentación primera es definirla como una alternativa natural a la fecundación *in vitro*, sin implicaciones éticas para quienes rechazan los métodos artificiales, Carrión rehúye la comparación: «**Nuestro lema es: cuidamos tu salud, cuidamos tu fertilidad.** Esto no es una alternativa a la fecundación *in vitro*. No es comparable. Una cosa es un camino médico y otra la estadística y la probabilidad» de fecundaciones artificiales.

En ese sentido, añade: «**La Medicina no sabe si va a venir el hijo. Sí puede encontrar, localizar, diagnosticar pruebas de salud y tratar de repararlos».** Y cuanto antes se empiece, mejor. Por eso este año el encuentro NAPRO se ha centrado en los jóvenes.



Si se logra que más jóvenes conozcan la Naprotecnología y la aprovechen, «adelantamos 15 años la posibilidad de diagnosticar problemas de fertilidad».

Según expone Carrión, en la medida en que más personas jóvenes conozcan la Naprotecnología, se lograrán dos efectos. Uno, mejorar de forma considerable su salud. Y, en segundo lugar, aumenta de forma significativa la posibilidad de **detectar de forma temprana posibles causas de infertilidad** que hoy en día se están encontrando por encima de los 37 años.

La Naprotecnología, en efecto, se basa en conocer y reconocer los signos de fertilidad en la mujer mediante observaciones del moco cervical, imprescindible para que los espermatozoides puedan alcanzar el óvulo. Se trata del Método Creighton³⁸. Pero no sólo. Son frecuentes pruebas de intolerancias alimenticias, seminogramas, programas endocrinológicos o la aplicación de técnicas quirúrgicas específicas.

La prueba palpable es el caso del propio Venancio Carrión y su mujer, Jordina Fabrés, que tras siete años casados y sin tener hijos pese a buscarlo, comenzaron a tratarse con Naproteconología. Así, identificaron un desajuste hormonal en Jordina y **una celiaquía no diagnosticada** con anterioridad a Venancio, que afectaba a su capacidad de procrear. Tratados ambos problemas de salud, lograron ser padres.



Venancio y Jordina superaron la infertilidad gracias a la naprotecnología / Naprotec

Tras esta experiencia, fundaron una web para dar a conocer esta metodología médica y desde 2017 se constituyeron en asociación dedicada a ayudar a los

³⁸ <https://naprotec.es/modelo-creighton1/modelo-creighton>

usuarios de Naprotecnología, en España, pero también en otros países de Europa y América³⁹. No en vano, entre los ponentes del congreso⁴⁰ (Venancio prefiere llamarlo encuentro por su carácter de acompañamiento, pero el nivel científico es el de cualquier simposio especializado) se encuentran especialistas de México y Paraguay y se contará con el testimonio de un matrimonio de Costa Rica. Por eso esta edición supone el IV encuentro, II internacional.

³⁹ <https://naprotec.es/contacto-en-otros-pa%C3%ADses>

⁴⁰ <https://www.actuall.com/wp-content/uploads/2020/10/Programa-IV-Encuentro-Napro-en-Espa%C3%B1a.-II-Internacional.pdf>

No parece ético utilizar CRISPR para modificar el genoma de embriones humanos⁴¹

OBSERVATORIO DE BIOETICA UCV



Al margen del uso de esta técnica con embriones, CRISPR se puede utilizar para células somáticas, células adultas, pues las modificaciones que en ellas se introducen, no se transmiten a la descendencia, entre ellas por ejemplo la anemia falciforme, con resultados muy esperanzadores.

Con fecha 4 de octubre, la brillante **ganadora del premio nobel de química Jennifer Doudna⁴²**, en una **entrevista publicada en el mundo⁴³**, comenta

⁴¹ https://www-observatoriobioetica-org.cdn.ampproject.org/c/s/www.observatoriobioetica.org/2020/10/no-parece-etico-utilizar-crispr-para-modificar-el-genoma-de-embiones-humanos/34183/amp?fbclid=IwAR0gEMRUJ_aFpAIPswyHmJNWqYVtmupfReA79vut-qbLsH6AHjAVemnVFq4

⁴² <https://www.observatoriobioetica.org/2020/10/dos-investigadoras-de-la-edicion-genetica-crispr-ganan-el-premio-nobel-de-quimica-2020/34172>

⁴³ <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2020/10/04/5f722cf5fc6c83b0578b45bc.html>

entre otros temas, la posibilidad de utilizar el CRISPR, la técnica por ella y Emmanuel Carpentier puesta a punto para modificar el ADN de cualquier organismo, y entre las cuestiones que se le preguntan, está si realmente considera que esa técnica se podría aplicar en embriones, dado que su uso en este campo tiene indudables dificultades éticas.

En relación con ello comenta Doudna “no he visto un argumento convincente sobre la necesidad de investigar con **embriones humanos**⁴⁴ para tratar enfermedades. En este punto existen límites en la tecnología y en nuestra propia comprensión de la genética que indican que es demasiado arriesgado y difícil aplicarla en embriones. Creo que hay otras oportunidades interesantes en este momento para tratar a las personas, como ya se hace en ensayos clínicos del tratamiento del cáncer y de la anemia falciforme. Ahí es donde están las oportunidades del CRISPR”.

En este mismo sentido, según se comenta en El Mundo, el pasado 4 de septiembre, “un panel de expertos liderado por la Academia Nacional de Ciencias y de Medicina de Estados Unidos y la Royal Society del reino Unido, afirma que aún es pronto para editar embriones humanos, pues CRISPR también corta donde no debe, desordena el ADN o deja células sin sanar. La técnica no es precisa al 100% por lo que puede causar defectos genéticos irreparables.

Científicos de varios países, incluida Carpentier, la otra científica que ha recibido el premio nobel junto con Doudna, han solicitado una moratoria de cinco años para el uso de CRISPR en óvulos, espermatozoides y embriones”.

Al margen del uso de esta técnica con embriones, CRISPR se puede utilizar para células somáticas, células adultas, pues las modificaciones que en ellas se introducen, no se transmiten a la descendencia, entre ellas por ejemplo la anemia falciforme, con resultados muy esperanzadores.

Como hemos comentado en **una noticia anterior**⁴⁵, también CRISPR se está intentando utilizar para una técnica de diagnóstico de la **Covid-19**⁴⁶, lo que podría facilitar su uso e incluso abaratar los costes.

⁴⁴ <https://www.observatoriobioetica.org/2017/04/estatuto-biologico-del-embrión-humano-3/15982>

⁴⁵ <https://www.observatoriobioetica.org/2020/10/dos-investigadoras-de-la-edición-genética-crispr-ganan-el-premio-nobel-de-química-2020/34172>

⁴⁶ <https://www.observatoriobioetica.org/?s=covid-19>

Julie Bindel, lesbiana: «Los vientres de alquiler no tienen que ver con los derechos de los gays»⁴⁷

«*Ignorad la propaganda*», dice: *las perjudicadas son las mujeres*



Julie Bindel, en una intervención el pasado 9 de marzo en un acto feminista. Imagen: Youtube, canal Labour's Women Declaration.

C.L. / ReL, 18 octubre 2020

Julie Bindel es lesbiana, feminista y una de las personalidades más influyentes en el ámbito LGBTI inglés⁴⁸. En su defensa de mujeres concretas no teme oponerse públicamente a causas amparadas por la ideología dominante, como el "engaño ideológico" de la "prostituta feliz"⁴⁹ o las víctimas de la

⁴⁷ <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/59318198/julie-bindel-lesbiana-vientres-alquiler-derechos-gays.html>

⁴⁸ <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/56540/lesbiana-feminista-julie-bindel-investigo-vientre-alquiler-pide.html>

⁴⁹ <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/58829/prostituta-feliz-existe-engano-ideologico-apoyado-por.html>

explotación⁵⁰ en los vientres de alquiler⁵¹. Una cuestión de actualidad en España ante el próximo juicio que dilucidará el futuro de los hijos que **Miguel Bosé** y su expareja **Nacho Palau**⁵² adquirieron mediante subrogación.

Bindel expone algunos argumentos contra los vientres de alquiler⁵³ en un reciente artículo en el *Evening Standard*⁵⁴: **Ignorad la propaganda: la subrogación no tiene que ver con los derechos de los gays, sino con los derechos de las mujeres**

Hace tiempo que la maternidad subrogada, esto es, cuando una mujer cursa el embarazo de un niño para otra persona o pareja, es un tema controvertido. Pero con su creciente normalización, y al aumentar el número de gays que eligen la subrogación para crear su propia familia, se ha reavivado el **debate sobre su valoración ética**.

El año pasado, el productor cinematográfico israelí **Yuval Hadado**, en un debate sobre su nueva película, acusó a las parejas de tratar a los niños que los gays "una presión y una expectativa" para que tengan hijos.

Peor que vacas lecheras

He visitado varios países, como la India, que ofrecen servicios de vientres de alquiler y he sido testigo de cómo las madres de alquiler son tratadas **peor que vacas lecheras**. También he escuchado una terrible propaganda anti-gay por parte de quienes se oponen, no a los vientres de alquiler, sino a que las parejas del mismo sexo tengan hijos.

El número de niños internos en residencias, desesperados por tener una familia, sigue aumentando. Y al mismo tiempo, según Surrogacy UK [*que facilita la subrogación 'altruista'*], desde 2010 ha crecido el número de "padres contratantes" del mismo sexo que han contactado con su organización: son actualmente casi **el 50% de su cartera de clientes**.

⁵⁰ <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/201762048/Vientres-de-alquiler-Aun-Aderecho-gayA-Dos-activistas-LGTB-explican-por-que-su-practica-es-danina.html>

⁵¹ <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/106/tag/vientres-de-alquiler.html>

⁵² <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/213584516/juicio-gemelos-subrogados-Miguel-Bose.html>

⁵³ <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/280/tag/argumentos-contra-los-vientres-de-alquiler.html>

⁵⁴ <https://www.standard.co.uk/comment/comment/surrogacy-is-not-a-gay-rights-issue-it-is-a-women-s-rights-issue-a4568716.html>



Imagen: Surrogacy UK.

Hablar de “subrogación altruista” –un acuerdo en el que la madre de alquiler lo hace como 'favor' y solo se le pagan los gastos– es **una cortina de humo**.

En el Reino Unido, una subrogada puede pedir 16.500 euros en gastos, lo que equivale al salario anual de muchas mujeres en trabajos mal remunerados: **un incentivo para mujeres en situación desesperada**.

Mercantilización del cuerpo femenino

Lleva tiempo pidiéndose la legalización de la subrogación comercial en el Reino Unido, en línea con otros países como Ucrania, India o México. Los defensores de los vientres de alquiler alegan que las mujeres no son explotadas, puesto que se les paga su “servicio”. Pero esto **reduce el cuerpo de una mujer a una máquina expendedora**.

Hablé con una mujer británica cuyo marido maltratador, **para pagar sus deudas**, la había presionado para ser vientre de alquiler.

Y con otra, **Alison** [nombre supuesto], con dos hijos propios, a quien una pareja gay le pidió llevar a cabo un embarazo. Alison me dice que tan pronto como quedó embarazada, los “padres contratantes” **intentaron controlar su vida**, diciéndole lo que podía comer y beber, enviándole mensajes constantemente. “**Me consideraban de su propiedad**”, dice Alison, “pero solo les preocupaba lo que había en mi vientre. Yo, ni en lo más mínimo”.

¿Desde cuándo es un derecho tener un hijo?

También se está ofertando vientres de alquiler a **hombres solteros**.

Según la Organización Mundial de la Salud, en su actualización de 2016 sobre la subrogación y el derecho internacional, “los hombres y mujeres solteros sin problemas médicos deberían ser **considerados como ‘infértils’** si no tienen hijos pero quieren convertirse en padres”.

Muchas personas dicen: “¿Y cómo, si no, van a poder tener hijos los hombres sin una mujer?”

Pero **¿desde cuándo tener un hijo biológico se ha convertido en un derecho humano?**

Las madres de alquiler me han hablado del **dolor emocional de separarse del niño**. Algunas mueren a consecuencia de las complicaciones.

A la mujer que porta el óvulo fecundado se le pide que tome numerosos **medicamentos para ayudar al embarazo, todos los cuales pueden tener importantes efectos secundarios**.

Y mientras numerosas madres de alquiler suelen ser mujeres desfavorecidas, con frecuencia incluso pobres, las donantes de óvulos suelen ser elegidas por su buena presencia, buena salud y genio matemático o musical. Cuando se entra en estos cálculos, es que estamos en algo similar a la **eugenesia**.

Una cosa es segura: **la subrogación no tiene que ver con los derechos de los gays**, sino con los derechos de las mujeres.

Los experimentos ideológicos soviéticos con la familia perviven hoy en las políticas occidentales⁵⁵

La influencia de la feminista Alexandra Kollontai



La política soviética respecto a la mujer y la familia fue cambiando a conveniencia del Partido, pero siempre con un norte: ponerla al servicio del Estado. Foto: RT.

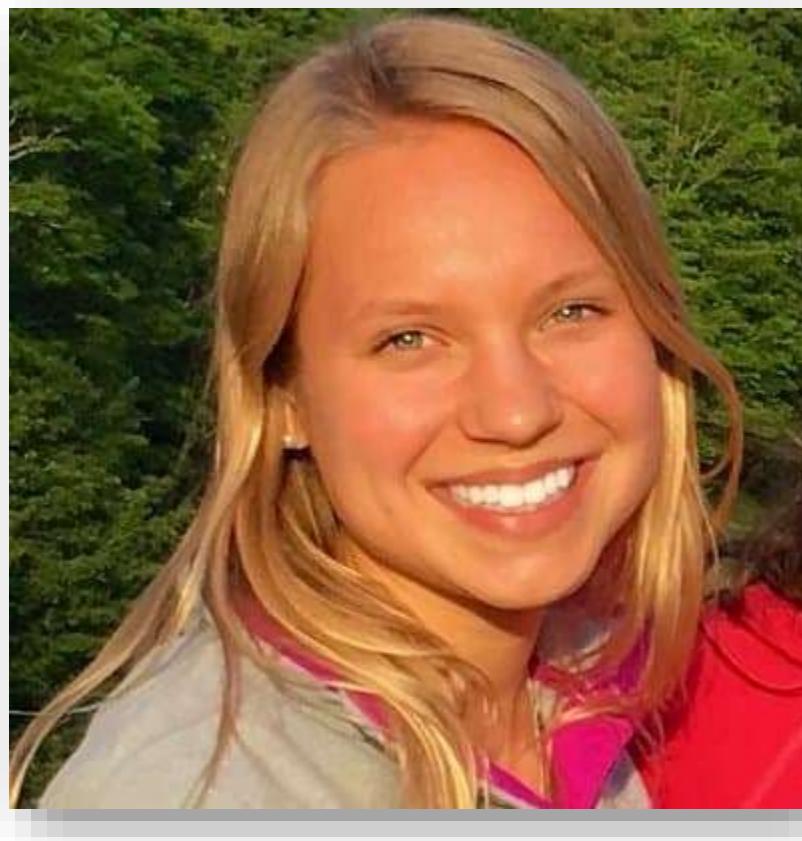
ReL, 13 octubre 2020

Por sorprendente que parezca, la incomprendión que mostró hacia la institución de la familia la **Unión Soviética**, con catastróficas consecuencias deshumanizadoras, se está repitiendo en la evolución de la **política familiar en Occidente** en las últimas décadas. Lo analiza **Clara E. Jace** en *Public Discourse*⁵⁶:

⁵⁵ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/467029642/experimentos-ideologicos-sovieticos-familia-metodo-politicas-occidentales.html?fbclid=IwAR0UhHqoZduFyHT7MsrRvkEL57651cCqs0Bq-OAjwf5taRHcC5jLw0Rp5E

⁵⁶ <https://www.thepublicdiscourse.com/2020/09/70068/>

Clara E. Jace es economista, investigadora en la George Mason University y profesora en la Universidad Católica de América. Se ha especializado en economía familiar, economía de la religión y doctrina social de la Iglesia.



Planificación familiar estatal

"El estado no necesita a la familia porque la economía doméstica no es rentable: la familia distrae al trabajador de trabajos más productivos y útiles. Los miembros de la familia tampoco necesitan a la familia, porque la tarea de criar a los hijos, antiguamente suya, está pasando cada vez más a manos de la colectividad" (**Alexandra Kollontai**).

Este era el razonamiento de la **líder femenina bolchevique** en un ensayo popular⁵⁷ que publicó en 1920. Kollontai planteaba un argumento muy actual ahora: la familia —padre, madre e hijos— es una forma social que, en el mejor de los casos, está anticuada y, en el peor, es explotadora.

⁵⁷ <https://history.hanover.edu/courses/excerpts/165kollontai.html>

Kollontai personificaba el enfoque soviético de la vida familiar. Basándose en los escritos de **Marx** y, sobre todo, de **Engels**⁵⁸, luchó públicamente por la liberación de la mujer de los lazos familiares; en su vida privada actuó según sus convicciones y abandonó a su marido y su hijo para estudiar con el economista marxista **Heinrich Herkner**⁵⁹.

Cuando la Unión Soviética legalizó el divorcio unilateral en 1918 (después de siglos de matrimonio tradicional ortodoxo ruso, que no admitía el divorcio), Kollontai acusó a las mujeres⁶⁰ de que tenían miedo porque "aún no han comprendido que una mujer debe acostumbrarse a buscar y encontrar apoyo en la colectividad y la sociedad, **no en el hombre de manera individual**". Llena de felicidad, profetizó⁶¹ a principios del siglo XX que todos los aspectos de la vida familiar —desde las tareas domésticas a la fidelidad matrimonial y las obligaciones parentales— **pronto desaparecerían**.

Este artículo aborda los argumentos de Kollontai de uno en uno, indicando por qué sus predicciones cojeaban debido a sus falsos supuestos. Si bien la política familiar soviética afortunadamente ha llegado a su fin, vale la pena examinar sus ideas fundamentales, porque **perdurarán hoy en día en las políticas familiares occidentales**.

La economía doméstica

Primero, Kollontai observa que la "economía doméstica ya no es rentable". Ciertamente, es verdad que la continua expansión del mercado y la división del trabajo ha ampliado el lugar de la producción de mercado, ampliándolo más allá de la pequeña granja familiar o la tienda artesanal. Pero Kollontai lleva esto un paso más adelante al poner en duda el motivo por el que **la familia debe mantener un lugar en la división social del trabajo**. Cree que todo lo que hace la familia debería ser (o ya ha sido) externalizado al Estado.

Alexandra Kollontai (1872-1959) fue ministra entre 1917 y 1918 tras la Revolución bolchevique, encargada por el Partido de todas las primeras medidas para la destrucción de la familia, como el divorcio o el aborto.

Describe con pasión este proceso⁶²: "*La economía comunista acaba con la familia... hay que reconocer que la unidad económica familiar es, desde el*

⁵⁸ <https://www.marxists.org/archive/marx/works/1884/origin-family/ch02d.htm>

⁵⁹ <https://www.marxists.org/archive/kollonta/intro.htm>

⁶⁰ https://books.google.es/books?id=kSjPNAAACAAJ&source=gbs_book_other_versions&redir_esc=y

⁶¹ <https://www.marxists.org/archive/kollonta/1920/communism-family.htm>

⁶² https://www.amazon.com/Selected-Writings-Alexandra-Kollontai/dp/088208092X/ref=sr_1_3?dchild=1&keywords=holt+kollontai&qid=1592003354&sr=8-3&pldnSite=1



punto de vista de la economía nacional, no solo inútil, sino también perjudicial... Bajo la dictadura del proletariado, las consideraciones materiales y económicas en las que estaba basada la familia dejan de existir. La dependencia económica de las mujeres sobre los hombres y el papel de la familia en las generaciones más jóvenes desaparecerán".

Dejando de lado sus predicciones incorrectas, la verdadera cuestión es importante: ¿puede el comunismo realmente sustituir a la familia? Con una visión restringida⁶³ de lo perfecto que podría conseguir que fuera el mundo, decisiones como cuál debe ser la política familiar deben ser sopesadas y comparadas entre ellas y no con un ideal utópico. **¿Puede el Estado planificar la vida familiar mejor de lo que la planifica la familia misma?**

Evidentemente, no. Despues de todo, **la familia es más antigua** que la institución más antigua que persiste aún hoy (Iglesia católica) y, ciertamente, es el sistema de gobierno más antiguo. Utilizando términos económicos, otros productores (el Estado, las empresas en el mercado, etc.) **no han sido capaces de proporcionar sustitutos suficientemente buenos para todos los bienes y servicios que proporciona la familia.**

Jennifer Roback Morse⁶⁴ nos explica la razón de manera muy hermosa en su libro *Love and Economics*⁶⁵: *"La mayoría de los padres no pueden expresar el significado fisiológico y psicológico de las actividades que hacen con sus hijos. Si le preguntamos a una madre con un bebé qué ha hecho durante todo el día, es muy improbable que pueda describir todas sus actividades con detalle, seguramente lo hará de una manera general... tal vez responda que recogió la*

⁶³https://www.amazon.com/Conflict-Visions-Ideological-Political-Struggles/dp/0465002056/ref=sr_1_1?dchild=1&keywords=conflict+of+visions&qid=1596577999&sr=8-1&pldnSite=1

⁶⁴https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/461356294/APredicar-la-moral-sexual-y-familiar-y-ofrecer-sanacion-eso-puede-hacer-el-clero-por-las-familiasA.html

⁶⁵<https://www.amazon.com/Love-Economics-Laissez-Faire-Family-Doesnt/dp/1890626295>

colada o lavó los platos, pero probablemente no recordará que compensó cada sonido que hizo su bebé con una sonrisa, o imitando el sonido que este había hecho, o que tuvo conversaciones imaginarias con él".

La advertencia de **Friedrich A. Hayek** sobre el "conocimiento único que tiene cada persona de las circunstancias particulares de tiempo y espacio" suele referirse al contexto del mercado, pero podemos ver un error paralelo en el concepto soviético de familia. En pocas palabras, los planificadores estatales no tienen, y no pueden tener, acceso al **conocimiento íntimo y oculto necesario para reproducir los bienes y servicios de la vida familiar**. El avance de la psicología evolutiva y nuestra mayor comprensión de la **importancia que tiene el apego infantil a un cuidador constante y afectuoso** no han hecho más que subrayar este punto.



Cocina comunitaria en una vivienda compartida en la Unión Soviética, en torno a 1920.

El error de Kollontai es asumir que el Estado puede planificar la vida familiar mejor que las familias mismas. Para ella, la única cuestión era

precisamente *cómo* planificar las infames cocinas comunitarias⁶⁶ y las ceremonias matrimoniales soviéticas⁶⁷, no *si* hay que planificarlas. Al partir de un supuesto equivocado, no consigue ver que **las familias sirven al bien de los niños y los padres de manera más efectiva de lo que lo haría el Estado**. Y más importante aún: asume que el beneficio económico y la eficiencia material son más importantes que el **desarrollo humano**, que se nutre en la institución fundacional de la sociedad, la familia.

La relación entre la familia y el Estado

A continuación, Kollontai declara que la vida familiar "distrae al trabajador" de actividades que son "más útiles y productivas". La cuestión clave es: útiles y productivas **¿para quién?**

Bajo la apariencia de "eficiencia" (un término que solo tiene significado con respecto a un fin predefinido), **Kollontai asume que el valor de la familia deriva de lo bien que ésta apoye al Estado, y no al revés**. Este error tiene muchas similitudes con los errores económicos de la Unión Soviética, por lo que merece una comparación con la comprensión económica del valor. La "ley económica" del valor subjetivo (expresada por primera vez por la escuela teológica española de Salamanca⁶⁸) afirma que el valor económico del bien o del servicio surge cuando las personas lo consideran valioso en relación con cada uno de los objetivos deseados.

A fin de reconstruir la sociedad según su propia imagen, la Unión Soviética tuvo que interferir en el modo en que los miembros de la familia valoraban sus relaciones mutuas. **En 1918 se prohibieron la adopción y la sucesión y en 1926 se permitieron las uniones de hecho y el divorcio**. Kollontai más tarde bromearía sobre la crisis a la que se enfrentaban las mujeres soviéticas: "Según las estadísticas proporcionadas por el camarada **Kurskii** en la sesión del Comité Ejecutivo Central Panruso, de 78 casos, solo tres son órdenes de pensión alimenticia que conciernen al bienestar de los niños. Esto evidencia que son las mujeres mismas las que no creen que se pueda encontrar a los padres de sus hijos. (Risas)".

⁶⁶ <https://www.npr.org/sections/thesalt/2014/05/20/314054405/how-russias-shared-kitchens-helped-shape-soviet-politics?t=1601882892613>

⁶⁷ <https://www.jstor.org/stable/1384758?seq=1>

⁶⁸ <https://link.springer.com/article/10.1007/s11127-019-00662-y>

A medida que se aclaraba la situación de las mujeres y los niños, la solución fue **desacreditar aún más el papel de los padres**, y la propaganda en los años 30 "se destacó por ser más anti-hombre que antirrevolucionaria".



El punto de vista del Estado soviético según el cual las familias tienen que servir a los objetivos del Estado lo vemos ejemplificado en su vacilante política

abortiva. Kollontai explica⁶⁹ por qué la Unión Soviética se convirtió en el **primer gobierno en legalizar el aborto** en 1920: "El poder soviético es consciente de que la necesidad del aborto desaparecerá solo cuando, por un lado, Rusia tenga una red amplia y desarrollada de instituciones que protejan la maternidad y proporcionen educación social; y, en el otro, cuando las mujeres comprendan que **tener hijos es una obligación social**".

Al prohibir muchas actividades familiares y religiosas, el reemplazo por "redes de instituciones que protegen la maternidad" tuvo como resultado un **descenso en la natalidad**, por lo que el Partido rápidamente volvió a criminalizar el aborto en 1936, y en 1944 intentó establecer una clase de madres solteras⁷⁰.

No obstante, Kollontai siguió defendiendo⁷¹ los derechos de las mujeres desde otro ángulo: *"Hay una cuestión sobre la que me gustaría llamar de nuevo vuestra atención, y es el control de natalidad. En pocas palabras, lo que quiero decir es esto: dejemos que nazcan menos niños, pero que sean de mejor «calidad»"*. Incluso cuando supuestamente adoptó una legislación "profamilia", el **objetivo subyacente del Estado soviético era quitar valor a las personas de manera individual**, como personas. Incluso hoy, Rusia se enfrenta a una crisis demográfica en periodo de paz⁷², siendo el aborto (que fue legalizado de nuevo en 1955) el método principal de control de natalidad.

Aunque Kollontai ejerció cargos **cargos relevantes en el gobierno soviético** - Comisario del Pueblo para la Propaganda y la Agitación, por ejemplo-, sus puntos de vista no coincidían con los de sus adversarios contemporáneos. El mismo **Lenin** pensaba que iba demasiado lejos en su defensa de una promiscuidad sexual patrocinada por el Estado, y si bien debatía sus panfletos seriamente⁷³ en sus discursos públicos, tampoco podía resistirse a hacer bromas⁷⁴, como que la camarada Kollontai y su antiguo amante estaban "unidos por la clase". Fue una figura poco conocida, **E.O. Kabo**, otra erudita soviética de los años 20, quién indicó cuál era el **error fatal en el punto de vista de Kollontai sobre la familia**.

⁶⁹ <https://www.marxists.org/archive/kollonta/1921/evolution.htm>

⁷⁰ <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0888325405284313>

⁷¹ https://www.amazon.com/Selected-Writings-Alexandra-Kollontai/dp/088208092X/ref=sr_1_3?dchild=1&keywords=holt+kollontai&qid=1592003354&sr=8-3&pLdnSite=1

⁷² https://demographic-challenge.com/files/downloads/0e01b168b63c4dd28b42f1e47ab8789d/dc_russias_peacetime_demographic_challenge.com_files_downloads_0e01b168b63c4dd28b42f1e47ab8789d_dc_russias_peacetime_demographic_crisis_dimensions.causes.implications.eberstadt_nbrprojectreport_052010.pdf

⁷³ <https://www.marxists.org/archive/lenin/works/1921/10thcong/ch02.htm>

⁷⁴ <https://digitalcommons.lasalle.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1000&context=histfaculty>

Discutiendo el legado de Kollontai

¿Es verdad, como afirmaba Kollontai, "que los miembros de la familia no necesitan a la familia"? No todos los soviéticos estaban de acuerdo. De hecho, E.O. Kabo argumentaba que la familia de clase obrera es "la organización laboral y de crianza de una nueva generación más útil y eficiente⁷⁵" y que había que culpar a "Marx, Engels, **Bebel y Zetkin**" por haber ignorado "las importantes estructuras de dependencia de género en el contexto de la familia de clase obrera".

Observó que dentro de este marco de suma cero, también era probable que la esposa y los hijos estuvieran explotando al padre asalariado, dado que ellos redistribuían los frutos de su trabajo para el consumo familiar.

Kabo documentó⁷⁶ cómo las familias trabajadoras rusas lograban muchos de los objetivos ansiados por los reformistas socialistas soviéticos: **la distribución de los recursos según las necesidades, el cuidado de los ancianos y enfermos y la crianza de la siguiente generación**. El declive de la producción económica en los hogares rusos no cambió mucho, como tampoco lo hizo el brutal intento soviético de monopolizar "la tarea de criar a los niños". Más bien, **la familia siguió siendo naturalmente el centro para disfrutar, unidos, de los bienes básicos de la vida**: desde la comida a la música, al culto religioso y la amistad.

Como dijo el estudioso de la familia soviética **H. Kent Geiger**⁷⁷: "A largo plazo, en la historia esa misión especial, a saber: proporcionar al individuo algo de privacidad y protección contra la injerencia totalitaria, puede que haya sido la función más importante de la familia soviética".

Aunque Kabo no fue la vencedora en el ámbito intelectual de los debates soviéticos sobre política familiar, fue reivindicada en el campo de batalla de la experiencia vivida. **Antes de 1945, el Partido ya había revocado casi todas sus políticas familiares de la era revolucionaria** (salvo su prohibición sobre el matrimonio religioso), sustituyéndolas con leyes "profamilia".

No se oyó nada sobre Kollontai durante años, ya que **muchos de sus camaradas con las mismas ideas habían acabado en un Gulag**. Entonces, hablando por última vez en 1946, felicitó al gobierno⁷⁸ por ayudar a tantas

⁷⁵ https://books.google.es/books/about/Women_the_State_and_Revolution.html?id=zD9p0pSBv4C&redir_es_c=y

⁷⁶ <https://www.worldcat.org/title/ocherki-rabochego-byta-opyt-monograficheskogo-issledovaniia-rabochego-byta/oclc/32058882>

⁷⁷ <https://www.hup.harvard.edu/catalog.php?isbn=9780674491656>

⁷⁸ <https://www.marxists.org/archive/kollonta/1946/full.htm>

mujeres a cumplir con su "*deber natural... de ser madres, educadoras de sus hijos y señoras de su hogar*". Los editores soviéticos de la biografía de Kollontai, de 1964, incluyeron este pasaje⁷⁹: "*Han pasado cincuenta años... y cada día, el papel enorme que juega la familia es cada vez más claro, sobre todo porque es un factor de gran importancia en la formación del alma y la conciencia del niño*".

Actualmente, el legado de Kollontai se ha reescrito. Se la recuerda, sobre todo, por su punto de vista de que el sexo debe ser tan **fácil y simple** como "beber un vaso de agua"⁸⁰.

Sin embargo, un acercamiento honesto a la obra de Kollontai demuestra que **la incomprensión soviética respecto al mercado se repitió en la incomprensión respecto a la familia**. El error típico fue no ver a la persona humana como creativa y caída a la vez; lo que, dicho sea de paso, es el tipo de ser que se desarrolla en una familia. Por suerte, como observó en una ocasión un periodista inglés fumador de puros⁸¹ [Chesterton], "*el amor de un hombre y una mujer no es una institución que puede abolirse, o un constructo que pueda concluirse. Es algo mucho más antiguo que todas las instituciones o contratos; y algo que, es seguro, durará más que todos ellos*".

⁷⁹https://www.amazon.com/Selected-Writings-Alexandra-Kollontai/dp/088208092X/ref=sr_1_3?dchild=1&keywords=holt+kollontai&qid=1592003354&sr=8-3&pldnSite=1

⁸⁰Ibid.

⁸¹

https://books.google.es/books?id=Rqt1AgAAQBAJ&pg=PT1400&lpg=PT1400&dq=But+the+love+of+man+and+woman+is+not+an+institution+that+can+be+abolished.+chesterton&source=bl&ots=kCKEOKcsU0&sig=ACfU3U0ncJX_gK5AG6ftUKOVKSil7brBAw&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=But%20the%20love%20of%20man%20and%20woman%20is%20not%20an%20institution%20that%20can%20be%20abolished%2C%20chesterton&f=false

¿Por qué los cuidados paliativos? «Si no puedo salvarte la vida, como médico me quedo contigo»⁸²

El doctor Eduardo Bruera dirige el mayor centro de cuidados paliativos de EEUU



El doctor Eduardo Bruera es uno de los grandes expertos en el mundo en cuidados paliativos /
Imagen de Youtube

Mientras en España la tramitación de la ley que legalizará la eutanasia avanza rápidamente son abrumadoras las voces médicas que critican que se apruebe esta práctica y ni siquiera se hayan planteado ampliar y promover los cuidados paliativos⁸³ como una alternativa eficaz y real a la que ofrece la eutanasia.

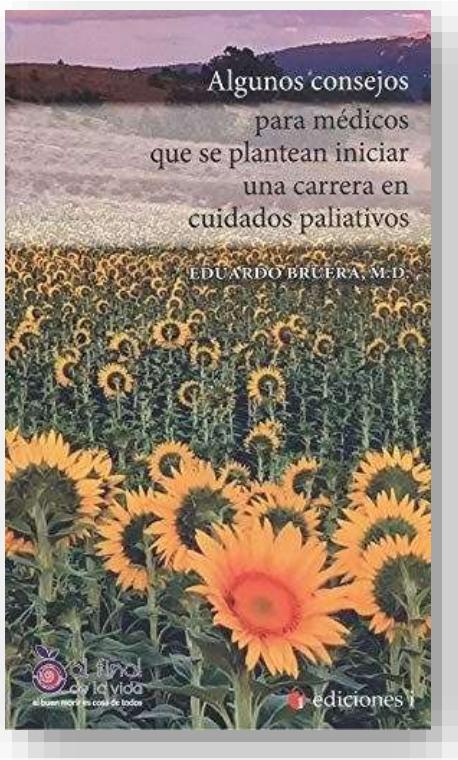
Médicos y expertos en Bioética defienden estos cuidados paliativos, y la experiencia les dice que donde se cuida al paciente en su dimensión física, psicológica y espiritual **no hay demanda de eutanasia**⁸⁴.

⁸² https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/333345279/cuidados-paliativos-eduardo-bruera-salvar-te-medico-contigo.html

⁸³ <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/191/tag/cuidados-paliativos.html>

⁸⁴ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/358337234/Muy-pocos-me-han-pedido-la-eutanasia-cuando-les-ofreci-aliviar-su-sufrimiento-no-la-pidieron-mas.html

Sobre este aspecto pocos saben más que el doctor **Eduardo Bruera**, oncólogo y uno de los mayores expertos en cuidados paliativos del mundo. Este médico argentino que se define como católico **creó y es el jefe del departamento de cuidados paliativos, rehabilitación y medicina integrativa del MD Anderson Cancer Center de Houston**, el centro de cuidados paliativos más grande de EEUU.



Uno de sus grandes retos es **hacer ver la verdadera importancia de este acompañamiento al final de la vida en los sistemas de salud**, en las facultades de medicina y en los propios directivos de los hospitales. Es su gran desafío y para ello ha publicado *Algunos consejos para médicos que se plantean iniciar una carrera en cuidados paliativos*⁸⁵ (Ediciones i), para que no les sea tan difícil.

En una entrevista en la contraportada de *La Vanguardia*⁸⁶, el doctor Bruera arroja **muchas luces en un asunto de candente actualidad** y con la eutanasia a las puertas de los hospitales españoles:

-La suya es una especialidad con poco glamour...

- Ciento, los cuidados paliativos no tienen nada de sexy, ya me lo decía mi madre.
- **¿Y por qué se metió ahí?**
- **Era un oncólogo consciente de que el sufrimiento humano era casi dejado de lado.** Estaba convencido de que los cuidados paliativos iban a ser algo brillante, que todos los sistemas de salud y facultades los incluirían. Me equivoqué.

⁸⁵ <https://www.amazon.es/Algunos-consejos-plantean-cuidados-paliativos/dp/8412211715>

⁸⁶ <https://www.lavanguardia.com/lacontra/20201016/484105939900/si-no-puedo-salvar-te-la-vida-yo-como-medico-me-quedo-contigo.html>

- **Curioso, porque la muerte es el momento más importante de la vida.**
- Un momento en el que siempre va a haber sufrimiento físico, emocional y espiritual; pero es innecesario sufrir tanto, podemos hacerlo mejor.
- **Hábleme de ese dolor.**
- Cuando el enfermito me dice: “Doctor, me duele la espalda”, **yo pienso en la metástasis, pero también entiendo que tiene ante sí todos esos sueños que ya no va a poder cumplir**; y ese dolor es todavía peor y hay que contemplarlo. Pero esa demanda de humanidad debe venir de la sociedad, porque no vendrá de las instituciones médicas ni académicas.
- **¿Por qué no?**
- El sesgo, la influencia biomédica, de la farmacología, de los laboratorios y de la omnipresencia de la enfermedad lo controla todo de tal modo, que no puedes ni sacar la cabeza para ver que la razón por la que **la medicina existe es para tratar enfermos y no para tratar enfermedades**.
- **¿Cuál es el desafío?**
- Cómo rehacerme, **cómo volver a recobrar mi persona por el tiempo que me queda de vida** es el desafío, y nosotros trabajamos para eso.
- **¿Cómo ponerte en la piel del que muere?**
- Si yo no soy capaz de entender que la prioridad de mí paciente es estar en la boda de su hija, me va a costar ayudarle. **Debo saber qué le da sentido a su vida**, así puedo entender lo que está perdiendo y ver cómo reemplazarlo.
- **¿Y si no lo puede hacer?**
- **Si no lo puedo hacer, me quedo contigo.** El mejor instrumento médico es la silla, me siento a tu lado y te permito que me digas todo lo que has perdido, que llores, que confíes. Identificar y expresar lo que te ocurre es un gran alivio.
- **Hábleme de su experiencia.**
- Hay un montón de estudios no solo científicos sino también sobre el comportamiento humano detrás de lo que le digo. Y existe una enorme evidencia en la literatura médica que ratifica que **si tú pones un grupo de paliatólogos en un hospital ahorras millones de euros por año**.
- **¿Crear una unidad nueva reduce gastos?**
- Si tú ves a Don Juan y a su familia y enfatizas el bienestar, **les vas a hacer sentir mejor con tratamientos más simples que necesitan menos**

resonancias nucleares y terapias costosísimas que al final de la vida no son útiles.



- ¿Qué ha entendido de la muerte?

- Traté a una señora con un cáncer de ovario que sufría muchísimo, pero se resistía a la muerte porque tenía un hijo con problemas mentales y físicos. Le ayudamos a entender que debía encontrar a alguien que se encargara de ese hijo. **Contactamos con la familia extensa y buscamos con ella a la persona. Murió aliviada.**

- Sin duda fueron de gran ayuda.

- Recuerdo a otra enfermita con cáncer de mama, que no podía levantar a su hijo por su dolor. Yo le repetía: “Señora, es normal que le duela”, y luego me sentía horrible.

- ¿Por qué?

- **¿Cómo es posible que nosotros, oncólogos, normalicemos el dolor?** Aprendí mucho más a través de mis errores que de mis aciertos.

- ¿Hace falta compasión en la profesión?

- Es esencial aprender a empatizar. **Uno no puede empatizar con un hígado ni con un pulmón, pero sí con un arquitecto de 40 años**, fan del Atleti, al que se le ha muerto un hijo y que no puede ir a pescar como siempre le ha gustado.

- **Me está enterneciendo.**

- Para poder ejercitarno, **el músculo de la empatía debe convertirse en una parte fundamental de la historia clínica**, de las prioridades del hospital y la universidad. Mientras los cuidados paliativos sigan siendo algo optativo, secundario, es más difícil que la gente sea compasiva.

- **¿Qué ha comprendido de la muerte?**

- Desde que éramos cucarachas está en nuestro genoma que morirse no es una buena idea, y por tanto acercarnos al final es una causa de sufrimiento. **Pero morirse, y eso es algo que me costó entender, tampoco es tan mala idea.**

- **¿...?**

- **Creer que no nos vamos a morir no nos ayuda a vivir.** He aprendido el valor del momento viendo como pacientes que antes eran presidentes de una compañía y tenían sirvientes, en ese momento, en la silla de ruedas, muy enfermos, encuentran el valor en ver un pajarito en el árbol.

- **¿Nunca es tarde?**

- Sé que los cuidados paliativos no son un tema brillante y puede ser interpretado como deprimente. **Le aseguro que ayudar a gente que está sufriendo, física y psicológicamente, es una fuente de satisfacción personal y profesional.**

- **Vaya, que no es usted el doctor muerte.**

- **Soy el doctor vida, vivir en condiciones difíciles todo lo posible y lo mejor posible.** Creo que, como bien hizo el Quijote, hay que reconocer que vale la pena pelear, o como Borges decía, los caballeros solo deberían luchar por causas perdidas. Me siento orgullosísimo.

El Parlamento canadiense publica un informe sobre el ahorro en gasto médico del estado «gracias» a la eutanasia⁸⁷



Y SI SE AUMENTAN LAS CAUSAS PARA EL SUICIDIO ASISTIDO, MÁS SE AHORRARÁ

Un informe del parlamento canadiense ha revelado que la legalización de la eutanasia ha ahorrado millones de dólares en costos de atención médica y que una expansión inminente del suicidio asistido legal ahorraría millones más.

22/10/20

(CNA/InfoCatólica) El informe de la Oficina Parlamentaria de Presupuesto, publicado el 20 de octubre, está destinado a proporcionar un análisis económico y financiero de la legislación para mejorar el debate parlamentario y promover «una mayor transparencia y responsabilidad presupuestaria».

Si bien el informe reconoce los ahorros de costos del suicidio asistido, dijo que «este informe no debe interpretarse **de ninguna manera como una sugerencia para que** (la ayuda médica para morir) **se utilice para reducir los costos de atención médica**».

⁸⁷ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=38925>

Al mismo tiempo, el informe constata **los costos de atención médica «desproporcionadamente altos» para cuidar a las personas en su último año de vida**, especialmente en el último mes. Estos pacientes representan el 1% de la población y el 10% al 20% de los costos totales de atención médica.

El acceso al suicidio médicaamente asistido, según el informe, reduce los costos de atención médica para los gobiernos provinciales de Canadá, los proveedores de atención médica primaria. Desde la legalización del suicidio asistido en junio de 2016, el informe estima que **se han ahorrado unos \$ 66 millones en dólares estadounidenses** porque se ayuda a las personas a morir en lugar de recibir atención médica o cuidados paliativos.

El tribunal superior de Quebec dictaminó el año pasado que era inconstitucional limitar el suicidio médicaamente asistido solo a aquellos cuya muerte natural es «razonablemente previsible», abriendo así la puerta a una generalización de la eutanasia a enfermos no terminales... El Ministro de Justicia de Canadá y el Fiscal General de Canadá optaron por no apelar la decisión, una decisión lamentada por los obispos católicos del país.

Treinta y dos países firman una declaración que niega que el aborto sea un derecho humano⁸⁸

GENEVA CONSENSUS DECLARATION



Estados Unidos ha sido el anfitrión de la ceremonia para la firma de la «Geneva Consensus Declaration» (Declaración de Consenso de Ginebra), un documento histórico que rechaza la posibilidad de que el aborto sea considerado como un derecho humano por la comunidad internacional.

23/10/20

(HHS/InfoCatólica) Los gobiernos de Brasil, Egipto, Hungría, Indonesia, Uganda y los Estados Unidos copatrocinaron una reunión virtual el 22 de octubre de 2020 en Washington, DC para una firma ceremonial multinacional de la Declaración de Consenso de Ginebra (llamada así porque se pretendía que el acto tuviera lugar en Ginebra antes de la reunión de la Asamblea Mundial de la Salud, pero se pospuso debido a COVID-19).

Esta Declaración fortalece aún más la coalición de 32 países para lograr estos cuatro pilares: (1) una mejor salud para las mujeres, (2) la preservación de la vida humana, (3) el fortalecimiento de la familia como unidad fundamental de la sociedad, y (4) la protección de los intereses nacionales de cada nación manteniéndosu soberanía en plena globalización. Por ejemplo, es derecho

⁸⁸ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=38936>

soberano de cada nación hacer sus propias leyes con respecto al aborto, sin presiones externas.

Creemos que encontrar verdaderas soluciones a los problemas de salud debe ser una prioridad para unir a los Estados miembros. Esta Declaración traza un camino positivo a seguir para acelerar el progreso hacia el logro de este fin.

Texto completo de la Declaración

<https://www.hhs.gov/sites/default/files/geneva-consensus-declaration-poster.pdf>

Puebla legaliza el matrimonio homosexual⁸⁹

Con la nueva ley, casi la mitad de los 32 Estados de México han incorporado a su legislación el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo

ALMUDENA BARRAGÁN, 03 NOV 2020



Marcha del orgullo gay, en Puebla. HILDA RÍOS / CUARTOSCURO

Con 31 votos a favor, cinco en contra y tres abstenciones, el Congreso de Puebla ha aprobado las reformas al Código Civil que garantizan el derecho al matrimonio⁹⁰ y al concubinato entre personas del mismo sexo. Con esta votación, Puebla se convierte en el Estado número 14 en convertir los matrimonios homosexuales en un derecho.

El Congreso de Puebla sigue la directriz marcada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que desde 2015 abrió la puerta a que se pudieran celebrar matrimonios homosexuales en México, pese a que las leyes locales no lo consideraran legal.

⁸⁹ <https://elpais.com/mexico/2020-11-04/puebla-legaliza-el-matrimonio-homosexual.html>

⁹⁰ <https://elpais.com/noticias/matrimonio-homosexual/>

Desde entonces, la SCJN había realizado tres recomendaciones al Congreso local de Puebla para que reformara su Código Civil. Puebla, un Estado fuertemente conservador del centro del país, donde las presiones de la Iglesia católica⁹¹ y los grupos antiderechos⁹² han dilatado repetidas veces la votación, eliminó diez artículos que contemplaban el matrimonio únicamente como la unión entre un hombre y una mujer con la finalidad de la reproducción.

“Reconocemos a las diputadas y diputados de Puebla que votaron a favor de la iniciativa para el acceso al matrimonio entre personas del mismo sexo. Con ello han dado una importante muestra de compromiso por el respeto de los derechos humanos de la comunidad LGTIQ+”, celebró la organización México Igualitario⁹³. “Continuaremos luchando por lograr el reconocimiento de otros derechos que constituyen una agenda rezagada y que resulta urgente también legislar desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos y, de los derechos humanos en general”, insistió la organización, que lucha por los derechos del colectivo LGTIQ+.

“Siempre es buena noticia [que se apruebe el matrimonio igualitario] pero Puebla es uno de los Estados con mayor población y que, históricamente, ha sido considerado muy conservador. Hay que reconocer la importancia que ha tenido el movimiento LGBT y la sociedad civil en las últimas dos décadas y sus importantes logros”, dijo Ricardo Baruch investigador y activista en tema relacionados con la diversidad sexual.

Por su parte, los legisladores de la oposición, entre ellos los del conservador Partido Acción Nacional (PAN) que votaron en contra, rechazaron que la reforma pueda abrir la puerta a la adopción por parte de parejas del mismo sexo.

El matrimonio homosexual es reconocido en Ciudad de México, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Morelos, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y San Luis Potosí.

Mientras que Chiapas, Jalisco, Nuevo León, Baja California y Aguascalientes fueron señalados por la SCJN para que también aceptaran la unión de personas del mismo sexo ya que de no ser así, sus constituciones o códigos civiles violentan los derechos humanos.

Ricardo Baruch considera que la noticia supone un paso muy importante para los derechos de la comunidad LGBT en Puebla, pero recuerda que quedan muchas asignaturas pendientes. Entre ellas, la aprobación de la ley de identidad

⁹¹ <https://elpais.com/mexico/2020-10-21/la-comunidad-lgtb-mexicana-sobre-las-palabras-del-papa-es-un-gran-paso.html>

⁹² <https://elpais.com/mexico/2020-07-18/la-agenda-ultraconservadora-se-abre-paso-en-mexico.html>

⁹³ https://twitter.com/MX_Igualitario?ref_src=twsr%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor

de género, la prohibición de las terapias de conversión y la erradicación de la violencia contra las personas trans y homosexuales.

“Es importante reconocer que estos temas han avanzado, pero hay otros temas de derechos que no han avanzado como es la despenalización del aborto. El gobierno actual de Morena se opone mucho más al aborto que a otros asuntos relacionados con la diversidad sexual”, afirma Baruch. En julio de 2021, Puebla celebrará nuevas elecciones en las que este y otros temas serán definitorios para gobernar los próximos tres años.

Pornografía, prostitución y poderes públicos

TRAS LA VIRTUD

JOSEP MIRÓ I ARDÈVOL

05/10/2020

Es una gran anomalía que España, el estado del mundo que dedica más medios jurídicos, personales y económicos contra la violencia que ejercen determinados hombres sobre las mujeres, sea al mismo tiempo el país más permisivo de Europa en materia de pornografía, prostitución⁹⁴, y uno de los lugares donde los poderes públicos apoyan una educación sexual a los más jóvenes que favorece aquellos trastornos de la sexualidad.

Millones de españoles están enganchados a la prostitución y a la pornografía y esto brinda a sus empresas una protección extraordinaria. Tanta, que ni siquiera aquel feminismo que califica como agresores a los hombres en su conjunto, abordan su cancelación.

Cuando **Suecia** decidió prohibir la prostitución, lo hizo porque la mayoría de las fuerzas políticas llegaron a la conclusión de que ella era la principal responsable de crear un imaginario propicio a la violencia, al cosificar a la mujer y convertirla en un producto del mercado estrechamente vinculado con un sistema estructural de violencia: la trata de mujeres. Solo por esta causa, el **uso del cuerpo a cambio de dinero** debería de estar prohibida.

No es el caso de España, donde la figura pertenece al limbo jurídico, para mejor beneficio de proxenetas, pequeños y grandes, y lugar privilegiado en los puntos limítrofes con Francia para la instalación de macro burdeles, que así aprovechan la “ventaja competitiva” de las restricciones que, sobre la prostitución pesan en nuestro país vecino.

Pero si en la prostitución aún hay voces políticas y opiniones publicadas que se alzan en contra, aunque sean escasas, con la pornografía ni eso. Existe no ya una aceptación sino una celebración generalizada.

La pornografía se ha convertido en una de las grandes alienaciones de nuestro tiempo. Cada segundo hay más de 30.000 usuarios de internet viendo pornografía. Hoy nadie permanece ajeno a ella porque su acceso y consumo es fácil, y además llega sin pedirla. Sus contenidos crecen en peligrosidad porque la novedad que requiere la lógica del mercado entraña acentuar la violencia en la relación sexual

⁹⁴ <https://www.forumlibertas.com/pornografia/>

La pornografía causa estragos⁹⁵ entre los menores

La pornografía se ha extendido entre los menores con total impunidad, a pesar de **que el artículo 186 del Código Penal castiga** con de seis meses a un año de prisión o multa de 12 a 24 meses, la venta, difusión o exhibición de material pornográfico entre menores e incapaces.

No se trata solo de que el niño o el adolescente acceda a la pornografía, sino que esta va a su encuentro. Ya en 2002 y en Estados Unidos la Henry J. Kaiser Family Foundation constató que el 70% de los jóvenes entre 15 y 17 años se habían encontrado accidentalmente con páginas pornográficas. Hoy este factor intrusivo se ha multiplicado.

Más del **50% de los adolescentes españoles de entre 14 y 17 años** suelen acceder regularmente a ella, con el agravante de que la iniciación es cada vez más temprana. Los chicos ven pornografía por primera vez a los 13 años, mientras que las chicas lo hacen a los 14.

La pornografía entre jóvenes y adolescentes los lleva a considerar las relaciones sexuales en unos términos que no son los propios de una pareja real basada en el mutuo respeto. La pareja se convierte en un objeto sexual, receptor potencial de agresiones. Así mismo, favorece las prácticas sexuales de riesgo en internet como el ciberacoso, *grooming*⁹⁶ y *sexting*⁹⁷.

Las chicas sienten presión para desarrollar prácticas y actitudes observadas en el imaginario pornográfico porque creen que esto las convierte en abiertas de miras y *cool*.

La pornografía se extiende entre los adolescentes y jóvenes, porque una parte **de los padres, profesores y monitores** son tolerantes con ella. Los jóvenes la consumen como reflejo de la sociedad en la que viven.

La pornografía daña a la mujer

Lo hace en la medida en que el imaginario pornográfico modela las expectativas sobre su comportamiento sexual. La mente pornográfica tiene serias dificultades para visualizar a la mujer más allá de la observación sexual, constituyendo una fuente de excesos, abuso y violencia. Las propias prostitutas

⁹⁵ <https://www.forumlibertas.com/6-danos-de-la-pornografia/>

⁹⁶ <https://hipertextual.com/2015/05/que-es-el-grooming>

⁹⁷ <https://www.forumlibertas.com/hereroteca/el-sexting-un-peligroso-fenomeno-que-se-expande-entre-los-adolescentes/>

reconocen que una parte importante de las agresiones que han recibido tienen su causa en la pornografía.

Las jóvenes y adolescentes están expuestas a un mayor riesgo. Se encuentran inmersas en una **sociedad que es sexualmente menos respetuosa**, está excitada y es más peligrosa que en épocas anteriores. Fomenta la existencia de depredadores sexuales online y el ciberacoso sexual contra ellas.

Si bien los hombres son los principales consumidores, se extiende entre las mujeres, hasta llegar al 30% de los consumidores en Internet.

Y daña a los hombres

Los adultos que hacen un uso regular de la pornografía no escapan al daño, porque modifica las prácticas sexuales induciendo a la promiscuidad, a prácticas de riesgo y a exigir a sus parejas comportamientos propios del ámbito pornográfico.

La pornografía ha influenciado **entre el 56% y el 62%** de los divorcios, alienta la infidelidad, y en este sentido aumenta el peligro sobre la salud, porque multiplica el riesgo de ETS. La propensión a la ruptura de las relaciones extramatrimoniales es **un 300%** mayor entre los consumidores de pornografía, y **un 400%** mayor en el uso de la prostitución.

Muchos de los problemas y conflictos en las relaciones de pareja tienen como causa la pornografía. Los vendedores de esta droga prometen placer saludable y la liberación de las tensiones sexuales. En realidad, como todo estímulo sobre impulsos primarios, genera adicción, deforma la percepción y la sensibilidad del adicto.

Obviamente la adicción a la pornografía no se cura con más pornografía, adjétívese como se quiera. Es un peligro, causa un daño, y bajo este enfoque, como el tabaco o el alcohol debe ser tratada.

Los poderes públicos y la educación

Una parte nada menor de los gobiernos de nuestro país **presentan como celebración o educación, lo que es pura y simple incitación sexual**, sobre todo en los menores, creando las condiciones objetivas para favorecer el consumo de prostitución y la pornografía.

En Barcelona, la alcaldesa **Ada Colau** facilita año tras año la celebración de uno de los eventos pornográficos más grandes de Europa, con exhibiciones en vivo, de todo tipo de “artes”. Tiene un gran éxito.

Hace poco la Agencia de Salud Pública de Barcelona, que depende de la Generalitat y el Ayuntamiento, difundió unas instrucciones para unas prácticas sexuales seguras a pesar de la Covid-19, recomendaba practicar el sexo en espacios abiertos (no decía ventilados, sino abiertos), recomendaba vídeos pornográficos y sexo virtual para practicar la masturbación, y claro está el *sexting*. Particularmente grave resulta la web del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Catalunya⁹⁸, dedicada a los adolescentes, que plantea la penetración anal⁹⁹ como un recurso más en las relaciones... entre adolescentes, los juguetes sexuales y el *sexting* (para después alarmarse por el crecimiento del ciberacoso entre los menores) y dispone de un consultorio especializado donde se abordan temas tan educativos como *¿por qué me cuesta tanto correrme?* Y abundan las consultas de chicas sobre si acceder a la primera relación sexual, a la que la web contesta sin cuestionar la edad de la indecisa y su pareja, como si eso no importara en un medio que precisamente se dirige a menores de edad. Todo parece resumirse en follar, follar y follar, como si fuéramos una tribu de Macacos Rhesus. Después se extrañan de las consecuencias.

⁹⁸ <https://www.adolescents.cat/>

⁹⁹ <https://www.adolescents.cat/noticia/45897/provaries/aquestes/practiques/sexuales/encara/son/tabu>

Adolescents.cat retira contenido sexualmente pernicioso para los jóvenes¹⁰⁰



DEBIDO A LA PRESIÓN DE E-CRISTIANS

La Web incentivaba a probar prácticas sexuales «tabú» y proponía 6 películas «para el despertar sexual», de las cuales 5 eran homosexuales.

7/11/20

(ForumLibertas/InfoCatólica) Recientemente e-Cristians, denunció que Adolescents.cat, una web sostenida con dinero público, fomentaba entre los adolescentes el interés por la pornografía e incentiva a las relaciones sexuales prematuras.

El reclamo de E-Cristians, del cual informó el jueves ForumLibertas, exigía la total retirada del contenido sexualmente pernicioso, o en su defecto, pedía a la Generalitat de Cataluña suspender su subvención.

El día de ayer, viernes 6 de noviembre, Adolescent.cat asumió la demanda de rectificación e informó que ha eliminado de su índice todas las referencias denunciadas, y ya no están en línea.

¹⁰⁰ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39066>

Campaña de E-Cristians

Inicialmente E-Cristians se dirigió al grupo empresarial Nación Digital, empresa editora de Adolescents.cat, solicitando la retirada de los contenidos. Al mismo tiempo se dirigió al consejero de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Catalunya, solicitando que se suspendieran el financiamiento que se otorga a dicha web hasta que hubieran eliminado todos los contenidos perniciosos.

Posteriormente E-Cristians puso de relieve públicamente¹⁰¹ la acción nociva de la web Adolescents.cat lo que llevó a la retirada del material.

Por su parte, ForumLibertas había mostrado en dos artículos cómo la citada web promovía dicho contenido pernicioso. En un primer artículo, denunciaba como la Web incentivaba a probar prácticas sexuales «tabú»¹⁰² y, en otra entrada como proponía 6 películas «para el despertar sexual»¹⁰³, de las cuales 5 eran homosexuales.

Agradecimiento de E-Cristians

Al ser removidos los contenidos la asociación expresa su «agradecimiento porque hayan asumido de una manera tan inmediata una rectificación en toda regla de lo que había sido su trayectoria hasta ahora».

«Una vez más se pone de manifiesto que una presencia activa en el espacio público ayuda a enderezar muchas de las cuestiones defectuosas que dañan nuestra sociedad», afirma e-Cristians.

¹⁰¹ <https://e-cristians.cat/es/la-web-adolescents-cat-del-grupo-nacio-digital-incita-a-las-relaciones-sexuales-entre-adolescentes-y-a-la-pornografia/>

¹⁰² <https://www.forumlibertas.com/generalitat-de-cataluna-sexo/>

¹⁰³ <https://www.forumlibertas.com/adolescents-cat/>

Marie Stopes, el referente abortista que ahora intentan esconder: eugenésia, racismo y una raza pura¹⁰⁴

La gran patronal abortista británica cambia su nombre para desligarse de ella



Marie Stopes, promotora de la eugenésia y del control de la natalidad entre los pobres y débiles.

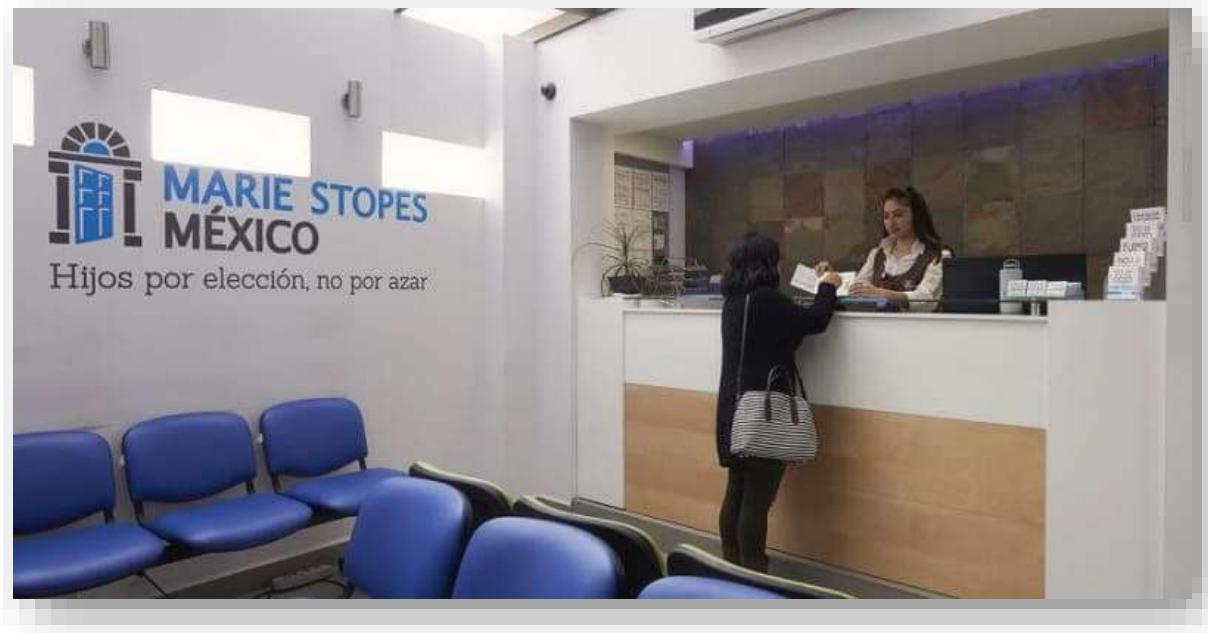
La relación histórica de las grandes patronales abortistas mundiales, a través de sus fundadoras o referentes, con la eugenésia y el racismo están ya fuera de toda duda, y ante estas evidencias sus herederos están intentando ocultarlo. Margaret Sanger¹⁰⁵, fundadora de **Planned Parenthood**, era una conocida racista con **conexiones con el Ku Klux Klan**, y ahora la británica **Marie Stopes International** ha cambiado su nombre por MSI Reproductive Choices para desligarse de la figura a la que deben su nombre, **promotora de la eugenésia, de la eliminación de los más débiles y la esterilización de los pobres**. Marie Stopes llegó incluso a escribir cartas a Adolf Hitler.

¹⁰⁴<https://www.religionenlibertad.com/personajes/457317353/marie-stopes-referente-aborto-eugenescia-racismo.html>

¹⁰⁵https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/43745/margaret-sanger-y-el-origen-esoterico-gnostico-teosofico-y-racista-de.html

Este miércoles la BBC¹⁰⁶ informaba del **cambio de siglas de Marie Stopes International**, líder del aborto en Reino Unido con más de 600 centros y 13000 trabajadores en 37 países, y responsable de millones de abortos cada año y de miles de esterilizaciones.

Con este caso se vuelve a poner de manifiesto la relación que existe entre los **pioneros de los que hoy son los lobbies abortistas con la creencia** de que con la anticoncepción selectiva se conseguiría crear una súper raza.



Esta organización justifica el cambio de nombre asegurando que los **puntos de vista de Stopes sobre la eugenesia están en “marcado contraste” con los valores que defienden**. Sin embargo, el aborto de personas con discapacidad como los síndrome de Down¹⁰⁷ supera ya el 90%.

Marie Stopes era miembro de la Sociedad Eugenésica y abogaba por la esterilización de las personas que consideraba no aptas para la paternidad, que incluían enfermos, personas con discapacidad física o mental e incluso pobres. Los que durante décadas han aprovechado el nombre de Stopes se justifican diciendo que sus opiniones **“no eran infrecuentes en ese momento, ahora están correctamente desacreditadas”**.

¹⁰⁶ <https://www.bbc.com/news/uk-54970977>

¹⁰⁷ <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/146/tag/sindrome-down.html>

Pero si en su vida pública Stopes defendía ideas horribles, **en su vida privada fue su hijo el que las sufrió.**

Un pensamiento racista y eugenésico

Marie Stopes (1880-1958) en realidad era paleobotánica y fue la primera académica en la facultad de la Universidad de Manchester. Feminista declarada y también defensora de la eugenésia a través de la anticoncepción **fundó con su segundo marido la primera clínica de control de natalidad en Reino Unido.** Además, editó un boletín de noticias donde ofrecía consejos prácticos explícitos sobre control de natalidad. Igualmente, escribió *Married Love*, libro que generó un gran debate sobre la anticoncepción.

Esta mujer se unió a la **Eugenics Education Society** [Sociedad para la Educación Eugenésica] en 1912, convirtiéndose en miembro vitalicio en 1921. El segundo día del juicio contra¹⁰⁸ su archienemigo, el médico católico **Halliday Sutherland**¹⁰⁹, estando bajo juramento, Stopes dijo que se había "embarcado en esta tarea para contrarrestar el mal constante que había ido aumentado durante años, a saber: que el índice de natalidad se reducía sólo entre los miembros ahoradores, sabios, satisfechos y sanos de la sociedad, pero no entre los miembros de la clase C3, los subnormales y los no aptos, que **proporcionalmente están aumentado en nuestra comunidad debido a una falta de control del índice de natalidad en el tramo último de la escala social**".

Por otro lado, Stopes había establecido la Society for Constructive Birth Control and Racial Progress [Sociedad para un control constructivo de la natalidad y el progreso racial] con el fin de apoyar a la clínica. Stopes era su presidente y recibió el apoyo de eminentes vicepresidentes, incluyendo a John Maynard Keynes [economista] y H.G. Wells [escritor]. Los objetivos de la sociedad eran "**evitar que hombres y mujeres con discapacidad tengan hijos, bien porque estos pueden ser portadores de enfermedades o tener una naturaleza degenerada**".

¹⁰⁸ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/139183970/desigual-lucha-judicial-medico-catolico-eugenesia-anticoncepcion.html

¹⁰⁹ <https://hallidaysutherland.com/>



El eslogan de la clínica (**"Maternidad alegre y deliberada, una luz segura en nuestra oscuridad racial"**) y los nombres que dio a los capuchones para el cuello del útero que distribuía ("Pro-raza" y, más tarde, "Racial") reflejan también la agenda eugenésica de su proyecto.

Stopes también recomendaba que a las mujeres C3 se les pusiera un dispositivo conocido como *gold pin* o *gold spring* [muelle de oro]. Una vez implantado, sólo podía quitarse con la ayuda de un médico: "Es, por lo tanto, el único método (además de la esterilización) que se puede aplicar y es de **auténtica ayuda al estrato más bajo y más negligente de la sociedad**. Es, por lo tanto, un método que tiene un gran valor racial y social, por lo que hay que darlo a conocer y difundir su aplicación".

Esta feminista era una experta paleobotánica, además de profesora universitaria y, en su opinión, también era una científica. Sin embargo, el lenguaje impreciso que utilizaba para designar (y denigrar) a quienes consideraba aptos para la esterilización era de todo menos científico: "Malos casos sin esperanza, personas malas debido a una enfermedad inherente, al alcoholismo o por su carácter"; **"degenerados, subnormales y desequilibrados"**; "parásitos".

La simpatía hacia Hitler

Además, "creía en la idea de la 'degeneración racial'", causada por enfermedades de transmisión sexual producto del "exceso de población". El *Daily Mail*¹¹⁰ recordaba igualmente su **antisemitismo y su simpatía hacia Hitler**. En un almuerzo durante la Segunda Guerra Mundial se negó a que un niño se sentase en su mesa porque ese refugiado judío "ofendería a los invitados."

Incluso llegó a enviar una carta llena de admiración al gran genocida nazi: **"Querido Herr Hitler, el amor es la cosa más grande en el mundo: ¿me aceptaría entonces usted estos poemas para los jóvenes de su país? Los jóvenes tienen que aprender a amar lo particular hasta que sean lo suficientemente sabios para lo universal. Confío en que usted encontrará algo que le guste en el libro".**



¹¹⁰<https://www.dailymail.co.uk/femail/article-2649024/Monster-mother-A-birth-control-pioneer-revered-parenting-guru-But-Marie-Stopes-treated-son-died-week-abominable-cruelty.html>

Pese a todo, Stopes llegó a convertirse en una gurú como “progenitora responsable”. Sin embargo, sus actos contradecían sus palabras. **Su hijo pudo dar fe de ello pues se acabaría convirtiendo en un “niño de laboratorio” en el que probaba sus teorías.**

El drama de su hijo

Tuvo a su único hijo Harry con 43 años durante su segundo matrimonio. Como experimento social le vestía como una niña y **le obligó a ir con falda hasta los 11 años**. Posteriormente, le prohibió la lectura de libros porque Stopes estaba convencida de que imponer a los niños modelos preestablecidos obstaculizaba su desarrollo independiente.

Pero además, en todo este experimento social quiso darle hermanos adoptivos, que luego le quitaba. El primero, un huérfano de tres años, pero dos años más tarde se lo quitaron a Marie al descubrir que lo flagelaba. Luego llegó Dick, a quien devolvió a los servicios sociales, porque la decepcionó. **John, el tercero, sería abandonado por Marie Stopes porque carecía de “habilidades académicas, sensibilidad literaria y artística”**. La misma suerte corrió finalmente también Barry, pues Marie concluyó que era "no apto para vivir en una casa decente".

Los problemas con su hijo siguieron cuando ya era adulto y quería casarse. Su problema es que Harry amaba a Mary Eyre Wallis, a quien **Stopes no podía aceptar como nuera porque era miope**. Finalmente, la madre no asistió a la boda y al morir no quiso dejar nada a su hijo, dejando todos sus bienes a la Sociedad de Eugenesia y a la Royal Society of Literature.

Se cumple un siglo de la legalización del aborto en la URSS: el legado de Lenin que Occidente adoptó¹¹¹

Fue el primer estado en aprobar esta ley: sus consecuencias han provocado millones de muertos



Lenin legalizó el aborto en la URSS en 1920

ReL, 17 noviembre 2020

Hace justo un siglo, el **18 de noviembre de 1920**, la Unión Soviética se convertía en el primer estado que legalizaba el aborto. Lo hacía una **dictadura comunista**¹¹² encabezada por **Lenin**, asesino de masas, que años atrás ya había reivindicado el aborto como un derecho de la mujer.

Cien años después y según la OMS se abortan cada año de manera legal **más de 50 millones de bebés en todo el mundo**, y en la gran mayoría de países el aborto está despenalizado. Sólo un minúsculo grupo de naciones prohíben el aborto completamente, mientras que otros pocos tienen leyes restrictivas. En la

¹¹¹https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/912200248/cien-anos-legalizacion-aborto-urss-legado-lenin-occidente.html

¹¹²<https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/34/tag/comunismo.html>

inmensa mayoría de Occidente **las leyes abortistas son muy permisivas** y en algunos lugares se permite abortar hasta el momento del parto.

Sin embargo, hay una resistencia cada vez más organizada que se resiste a que el aborto sea un derecho. En la reciente **Declaración de Consenso de Ginebra**¹¹³, hasta 33 países, entre los que están EEUU, Brasil, Polonia o Hungría, defendían la familia y se oponían¹¹⁴ al aborto como derecho.

En este siglo se habrían abortado a varios miles de millones de niños. Millones de vidas que han sido arrancadas en todo el mundo mientras la ciencia ha ido avanzando mostrando las evidencias de que un feto es un ser humano desde su concepción, y desmontando aquellos argumentos que dicen que tan sólo es un amasijo de células.



El movimiento feminista-abortista sigue en la actualidad envuelto en un importante componente marxista

El avance del aborto en el mundo

Hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, el aborto legal se limitó a Rusia y los países controlados por la URSS. Luego, Suecia y Japón siguieron su ejemplo. **En las décadas de 1960 y 1970, muchas democracias europeas aprobaron leyes similares.** En 1973, la Corte Suprema impuso el aborto en Estados Unidos. En España se despenalizó en 1985¹¹⁵, y desde entonces han

¹¹³<https://www.hhs.gov/about/agencies/oga/global-health-diplomacy/protecting-life-global-health-policy/geneva-declaration.html>

¹¹⁴https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/591594703/mujer-familia-aborto-Consenso-Ginebra.html

¹¹⁵<https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/128/tag/aborto-espana.html>

sido abortados de manera legal 2,5 millones de bebés, sin contar muchos miles más mediante métodos químicos y píldoras abortivas.

El **Ruth Institute**¹¹⁶, importante asociación internacional provida, ha querido recordar esta fatídica fecha para alentar a millones de ciudadanos a seguir luchando por defender la vida intentando evitar que el aborto siga avanzando y en un futuro lograr que desaparezca.

“No es sorprendente que un estado totalitario fuera pionero en la legalización del aborto. Así como el comunismo viola los derechos humanos de manera masiva, el aborto niega el más fundamental de los derechos –el derecho a la vida- al feto”, ha denunciado la doctora **Jennifer Roback Morse**, fundadora y presidenta del Ruth Institute.



“Es importante que todos entendamos los orígenes del aborto legal. **Comenzó con un régimen dedicado a la abolición de los derechos humanos y la familia**, y la expansión masiva del poder estatal”, recuerda Morse.

¹¹⁶ <http://www.ruthinstitute.org/>

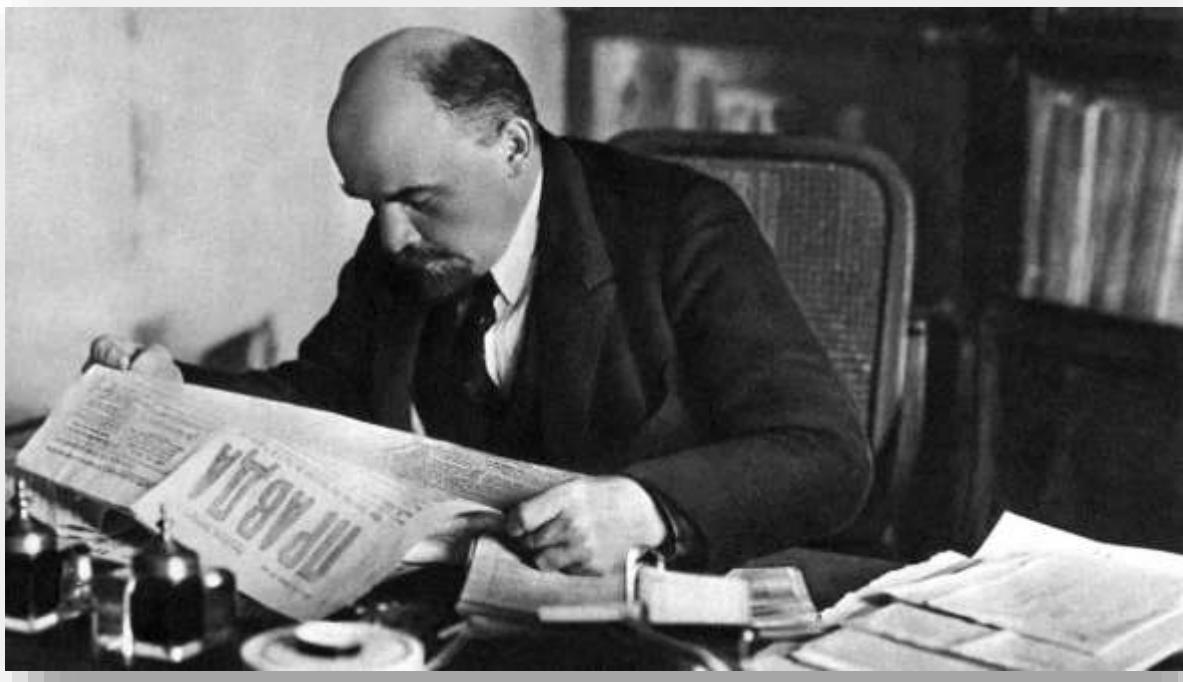
Por ello, considera “irónico” que muchas organizaciones internacionales **traten de presentar el aborto como “un derecho humano fundamental”** y como algo moderno que favorece el progreso.

El legado de Lenin que Occidente ha adoptado

¿Es moderno el aborto? En *ReL* ya recordamos el origen comunista del aborto legal¹¹⁷. Y no, no es ni moderno ni democrático: es un invento comunista, y la URSS de Lenin fue el primer país occidental en legalizarlo. **La Unión Soviética lo creó, y ahora Occidente lo ha consolidado.**

Mantener el aborto legal es mantener una bárbara práctica de la época de los genocidios. **El gran legado de Lenin para Occidente ha sido el aborto.** La URSS ya se fue. El aborto legal se ha quedado.

El resultado es que un siglo después, Rusia, el país más grande del mundo, con extensiones infinitas sin poblar y vecina de la pobladísima China, **está perdiendo población, cada mujer rusa de cierta edad ha sufrido entre 3 y 6 abortos provocados**, y los niños rusos que se educan con su padre en casa son una minoría.



¹¹⁷https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/34218/moderno-el-aborto-asi-lo-alababa-lenin-hace100-anos-y.html

En 1913 en *Pravda*, antes de convertirse en dictador y asesino de masas, Lenin ya se pronunciaba por la “**abolición incondicional de todas las leyes persecutorias del aborto**”. Clasificaba el derecho a abortar como “verdades básicas de los derechos democráticos del ciudadano y ciudadana”.

De este modo, **considerar el aborto como un “derecho” no es algo que tenga su origen en la Declaración de Derechos Humanos** sino que no es otra cosa que una práctica leninista.

Ya en el poder, el 18 de noviembre de 1920 Lenin firmó el decreto que permitía abortar. A partir de ese instante **todas las mujeres podían acabar con la vida de su hijo durante los primeros tres meses de embarazo**.

En estos primeros años de la URSS, los comunistas quisieron transformar la sociedad y para ellos la institución familiar tradicional era algo burgués, por lo que además de legalizar el aborto se tomaron en esos años otras medidas como la **supresión del matrimonio religioso o el divorcio libre**.

La sociedad que dejó la URSS y el comunismo en general ya es de sobra conocida. Terror, falta de libertad, gulags y **decenas de millones de muertos a sus espaldas** mediante represión y hambrunas provocadas. Aún así todavía hoy hay quienes siguen defendiendo una ideología criminal que mata antes y después de nacer.

La Unión Europea aprovecha la pandemia para imponer la ideología LGBT a los Estados miembros¹¹⁸

Bruselas invade competencias nacionales, Polonia y Hungría resisten



Ursula von der Leyen, presidenta de la Unión Europea, democristiana, y Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, que respalda activamente el Orgullo Gay, se saludan durante un Consejo Europeo especial en julio. Foto: Reuters.

ReL, 18 noviembre 2020

El Centro de Estudios Rosario Livatino¹¹⁹ se constituyó en 2015 en homenaje al juez siciliano **Rosario Livatino**, asesinado en 1990 por la mafia y actualmente en proceso de beatificación. Los juristas que lo integran analizan desde el punto de vista legal y moral cuestiones concernientes al derecho a la vida, la protección de la familia, los ataques a la libertad religiosa y los abusos del poder.

Recientemente, el Centro ha dado la alarma sobre la estrategia anunciada por la Comisión Europea para **imponer la ideología LGBT** en los Estados de la

¹¹⁸<https://www.religionenlibertad.com/europa/611818579/union-europea-aprovecha-pandemia-imponer-ideologia-lgbt-estados-miembros.html>

¹¹⁹<https://www.centrostudilivatino.it/>

Unión Europea junto con el **paquete de ayudas financieras contra la pandemia**, lo que ha provocado el rechazo de dos países miembros, **Polonia y Hungría**, en otras ocasiones criticados¹²⁰ por no plantear más batalla en Bruselas contra la cultura de la muerte y la dictadura de género.

Recogemos a continuación el informe del Centro Livatino¹²¹:

La Comisión Europea aprovecha el covid para imponer la ideología LGBTIQ

1. Con el comunicado n. 698 del 12 de noviembre de 2020, la Comisión de la Unión Europea ha definido una serie de estrategias a fin de implementar la ideología LGBTQI en los ordenamientos jurídicos de la Unión y de los Estados miembros: dichas estrategias incluyen la iniciativa para introducir el **delito de homofobia** a nivel europeo; el reconocimiento recíproco entre los Estados miembros de la **homparentalidad** y de los **matrimonios homosexuales**; la asignación de financiación concreta a las iniciativas LGBTQI; enfatizar de manera concreta, "en todas las políticas de la UE y los programas de financiación de la UE", incluido el Plan de Recuperación para hacer frente a la emergencia sanitaria, la **"perspectiva de igualdad LGBTQI"**.

Se trata, como aclara el documento mismo, de un "salto de calidad" respecto a las anteriores tomas de posición europeas sobre el tema, que da vida a la "primera estrategia de igualdad LGBTIQ". La ambición, como explica el comunicado de prensa adjunto, es **influir sobre los Estados miembros en sectores que son de exclusiva competencia nacional**, en relación a los cuales la Comisión se atribuye la tarea de proporcionar "orientaciones políticas, coordinar las acciones de los Estados miembros, monitorizar la actuación y los progresos, proporcionar apoyo a través de los fondos de la UE y promover el intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros".

2. Dicho objetivo, y las acciones a las que apunta según el documento, exceden radicalmente de las competencias de los órganos de la Unión Europea y constituyen **una intrusión ilegítima en ámbitos que pertenecen exclusivamente a la soberanía de los Estados miembros**. Por otro lado, resulta emblemático el dato según el cual, a diferencia de cuanto sucede habitualmente en los comunicados de la Comisión, este carezca casi totalmente de referencias a los tratados constituyentes de la Unión¹²², signo de que las

¹²⁰ <https://www.religionenlibertad.com/europa/741608954/punto-debil-impulso-provida-familia-duda-orban-paran-pies-bruselas.html>

¹²¹ <https://www.centrostudilivatino.it/la-commissione-ue-profitta-del-covid-per-imporre-lideologia-lgbtq/>

¹²² https://europa.eu/european-union/law/treaties_es

competencias atribuidas por los tratados a la Unión han sido excedidas con creces por este plan de acción.



Hungría (Viktor Orbán, izquierda de la foto) y Polonia (Andrzej Duda) encabezan la resistencia de los pueblos europeos a las imposiciones ideológicas de la Comisión Europea. Foto: AFP.

En referencia al art. 2 del Tratado sobre la Unión Europea (TUE, Tratado de Maastricht) y al art. 23 del Tratado de Niza, fugazmente incluidos en la nota 1, debemos recordar que estos **se pueden aplicar exclusivamente a las cuestiones que son de competencia de la Unión** y no se pueden extender, bajo ningún aspecto, a las que son de pertenencia exclusiva de los Estados miembros (art. 6 TUE). La intervención propuesta por la Comisión se sitúa en oposición al principio fundamental de subsidiariedad (art. 5 TUE), que por otra parte no es invocado en el comunicado, lo que indica la evidente falta de supuestos en dicho sentido.

3. En lo que atañe a la introducción a nivel europeo del **delito de homofobia**, queda clara la no aplicabilidad a los **casos indicados taxativamente** por el art. 83 TUE, a los que, sin embargo, hace referencia el comunicado. La homofobia no forma parte ni del terrorismo, ni de la trata de seres humanos o la explotación sexual de las mujeres y los menores, ni del tráfico ilícito de estupefacientes, ni del tráfico ilícito de armas, ni del blanqueo de dinero, ni de la corrupción, ni de

la falsificación de dinero u otros medios de pago, ni de la criminalidad informática, ni de la criminalidad organizada.

Y hay que apuntar al hecho de que la modificación del art. 83 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) "para cubrir el crimen de odio y el discurso de odio", además de constituir **una medida irracional** respecto al supuesto del mismo art. 83 TFUE (perseguir los crímenes que tengan dimensión transnacional, y los de odio individual claramente no entran en esta definición), no forma parte en absoluto de los poderes de la Comisión, sino que es competencia exclusiva (junto al poder de veto) de cada Estado miembro.

Se pueden aplicar consideraciones análogas respecto a la **política familiar** que, como por otro lado admite la Comisión misma, "es competencia de los Estados miembros", sin que este hecho pueda ser derogado en los casos que implican "situaciones transnacionales". Y esto es más verdad aún en los casos en los que **el elemento de transnacionalidad es introducido por los interesados a fin de explotar las legislaciones más progresistas de otros Estados miembros**, con el objetivo de sortear las legislaciones de esos Estados miembros cuyas normas son más conformes al derecho natural, dando lugar a una violación del principio general de prohibición del abuso de derecho y las libertades europeas.

A este respecto, debe tenerse en cuenta que la legislación de los Estados miembros responde, en muchos casos, a la actuación de principios supremos del ordenamiento constitucional: basta pensar en la **prohibición de la maternidad subrogada o el comercio de niños**. Por ello, las posibles intervenciones con normas europeas de derecho derivado serían inaplicables en dichos países, previa declaración de inconstitucionalidad *in parte qua* [parcial] de la ley de recepción de los Tratados.

4. Todo cuanto se ha dicho con respecto a la política familiar vale también para la **política escolar**. La acción prevista por la Comisión en materia de **oposición a los estereotipos de género** en la educación escolar excede totalmente las competencias atribuidas taxativamente a la Unión en materia de instrucción por el art. 165 TFUE.

Por último, en lo que se refiere a **subordinar los fondos europeos a la adecuación de los ordenamientos de los Estados miembros a las acciones incluidas en dicho plan** -hecho muy grave-, se trata de una potestad que excede de los poderes otorgados a la Unión por el art. 10 del TFUE y da vida a una **interpretación de mala fe** de los tratados constitutivos [de la UE]. De hecho, el art. 10 TFUE debe ser interpretado en combinación con los artículos 5 y 6 TFUE, y con el principio más general de racionalidad, por lo

que el resorte económico no puede utilizarse como instrumento subrepticio para doblegar la soberanía de los Estados miembros en materias que no son de competencia de la Unión Europea.

Y dicha coacción por parte de la Comisión se hace más odiosa en la medida en que, al declarar que se **aplica también a los fondos para la emergencia sanitaria**, discrimina abiertamente a los enfermos y a sus familias respecto a otras categorías sociales (los LGBTQI) **sin ninguna base racional**. La afirmación según la cual "la crisis del Covid-19... ha afectado desproporcionadamente a las personas vulnerables LGBTQI" **carece claramente de pruebas y de fundamento**; es más, que la Comisión considere que el coronavirus ha golpeado más duramente a los LGBTQI respecto al resto de la población deja claro que el concepto de discriminación y los datos en los que se basa la Comisión son **irracionales, ideológicos y no tienen ningún fundamento fáctico**.

5. El Centro Studi Livatino espera que los grupos políticos presentes en el Parlamento europeo y en el Parlamento italiano, y cada diputado a nivel individual, actúen en todas las sedes para que la Comisión retire el plan de acción objeto del comunicado n. 698 del 12 de noviembre de 2020, puesto que **es una violación de las competencias atribuidas por los tratados**; en más de un Estado miembro de la UE ya han surgido perplejidades y reservas sobre dicho documento de la Comisión, y su unión respecto a este tema sería importante.

El Centro se reserva **posibles actuaciones** en las sedes políticas y judiciales competentes de la Unión Europea y de los Estados miembros.

La pornografía, un problema real para jóvenes y adultos: una industria diseñada para crear adicción¹²³

El doctor Villena analiza los efectos físicos, sociales y emocionales de esta plaga



Aunque es un problema generalizado, la incidencia de la pornografía en los adolescentes puede ser devastadora.

ReL, 17 noviembre 2020

La conciencia sobre el problema que está generando la pornografía online ha aumentado durante los últimos años ante las evidentes y nefastas consecuencias que está produciendo en numerosas personas¹²⁴ y en la ruptura de muchas familias. La tecnología ha introducido el porno en los hogares de manera sencilla, a golpe de un solo click. Niños, adolescentes, hombres y mujeres adultos... **La pornografía no entiende de edades, ni de clases sociales, y está haciendo mucho daño.**

¹²³https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/302668604/pornografia-problemas-adolescentes-adultos-industria-adiccion.html

¹²⁴<https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/264/tag/victimas-de-la-pornografia.html>

De esto sabe mucho, el psicólogo **Alejandro Villena**, especialista en temas de adicción a la pornografía¹²⁵ y cara visible de la asociación **Dar una Vuelta**¹²⁶, que alerta sobre el problema de la pornografía en la sociedad.

En una conversación con **It's Time to Think**¹²⁷, este especialista hace un análisis exhaustivo sobre un problema de primera magnitud en estos momentos, y que al ser tabú en muchos casos, puede agravar sus consecuencias.

El **Foro de la Familia**¹²⁸ ha recogido el contenido de esta conferencia sobre la pornografía y lo ha resumido de esta manera:

Pornografía detrás de las cámaras¹²⁹

Lo primero a lo que el Dr. Alejandro hace referencia es al concepto de “Sexualidad Sana”. Para explicarlo, plantea con una comparación, una mesa redonda ambientada en la historia del Rey Arturo, en la que se sientan varios actores:

- **El impulso físico:** Es ese factor corporal, que representa a los impulsos, al placer del cuerpo.
- **El corazón:** el factor de la intimidad, los sentimientos, la emoción que se genera en la relación de intimidad.
- **Lo Cognitivo:** la información que tenemos sobre el tema sexual, las decisiones de lo que hay más allá de la relación sexual.
- **Lo cultural:** que condiciona la manera en la que nos aproximamos a la relación. Las relaciones sexuales no son iguales en la India y en España.
- **Lo Ético:** nuestra noción de lo que es bueno o es malo.
- **La dimensión espiritual:** nuestras creencias.

Lo que muestra con esta imagen de la mesa redonda es que **en la relación sexual sana se encuentran y debaten varios factores** que alimentan o desestiman la relación sexual. Es decir, que la relación sexual va mucho más allá de lo físico e impulsivo, problema central de la pornografía como contenido, que no muestra un más allá en la relación, simplemente damos

¹²⁵ <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/109/tag/pornografia.html>

¹²⁶ <https://www.daleunavuelta.org/>

¹²⁷ <https://www.itstimetothink.es/>

¹²⁸ <https://www.forofamilia.org/noticias/adiccion-a-la-pornografia/>

¹²⁹ Ver el video "Pornografía: Detrás de las cámaras" - Alejandro Villena, #ThinkTalk en directo https://www.youtube.com/watch?v=hTy2OuZIUmw&feature=emb_logo

“play” y hay relaciones sucediendo. Abriendo paso al primer lado de la cámara que se quiere ver.

La industria de la pornografía sólo quiere dinero

¿Sabías que la industria de la página más grande de pornografía del mundo **recibe mas visitas diarias que Amazon y Netflix juntos?**

Esta es una industria que lo que busca es **generar la mayor cantidad de visualizaciones posible, a mayor número de espectadores, más dinero genera.** No es una industria que busca la educación sexual, no es una industria que busca que seas mejor en la cama. Lo que buscan es que te mantengas enganchado viendo pornografía.



Consecuencias de la pornografía en los consumidores

¿Sabías que el 30% de los niños menores de 10 años se encuentran por primera vez con la pornografía de forma accidental?

Pues aquí es donde surge el problema, es un contenido que sin restricción alguna logra que **niños con poca capacidad de discernir entre lo bueno y lo malo**

tengan acceso a lo que es la “ciencia ficción del sexo” logrando que asuman modelos del sexo y las relaciones sexuales totalmente erróneas.

Tanto las personas adictas como las que no tienen interiorizada de alguna manera una **visión alterada de la relación entre hombres y mujeres**. Una visión que colma todos los vídeos pornográficos: un hombre dominante y una mujer sometida.

La pornografía está enfocada al placer del hombre, no se encuentra dentro de este contenido el aspecto relacional, que en la vida real es más importante que el acto en sí. Como decíamos antes, le das “play y te encuentras con el sexo.

Consecuencias de esto:

-Cuanto mayor es el consumo de pornografía en los hombres, **mayor probabilidad hay de cometer una agresión sexual**.

-Mientras una mujer consuma más pornografía, **más probabilidad hay de recibir agresiones sexuales**.

- **La pornografía legitima, normaliza y banaliza la agresión sexual.** Esto se basa en un principio básico: Si yo leo sobre historia todos los días, aprendo sobre historia. Si yo veo pornografía todos los días/semanas/meses, aprendo las maneras de relacionarme de la pornografía.

Otro de los problemas que nos encontramos en los consumidores frecuentemente es la **falsa expectativa que genera**. Es decir, al ser consumidor de pornografía espera que las personas con las que se tengan relaciones se comporten de la misma manera que las personas que se ven en los vídeos, sin embargo, las relaciones humanas están muy alejadas de esa realidad.

Esto genera una **frustración en el consumidor que no solo se queda en el nivel psicológico, si no que puede llegar a repercutir a nivel físico** con la disfunción eréctil, o con problemas para llegar al orgasmo¹³⁰.

Vivir el sexo mediante pantallas

Todos tenemos lo que en psicología se llama **memoria procedimental**. Se trata de que nuestro cuerpo se acostumbra a recibir impulsos y a responder de una manera concreta a esos impulsos. Eso pasa con el consumidor de pornografía, se acostumbra a que el estímulo, la excitación, la recibe mediante una pantalla,

¹³⁰ Ver el video Los efectos devastadores de la pornografía
https://www.youtube.com/watch?v=t69oQJFJtgQ&feature=emb_logo

en la soledad, sin el factor relacional, lo que desencadena una serie de problemas al momento de relacionarse con otras personas.

También se alteran los estándares de belleza, con lo que el Dr. Villena llama **“dismorfofobia Erótica”**, un fenómeno que se ve al igual que con las redes sociales. Las personas al consumir con frecuencia un contenido donde aparecen personas con unos rasgos físicos específicos, hace que el consumidor quiera imitar esos rasgos, y por ello hay un aumento importante en las operaciones estéticas de los genitales femeninos y masculinos, para imitar esos patrones de estética, generando previamente problemas de autoestima y frustración.

Quizás el problema más grande que existe debido a la pornografía es la disociación absoluta entre la parte afectiva y el sexo. **En la pornografía se muestra el placer como objetivo principal de la relación sexual, y verdaderamente el placer es una consecuencia y no un fin**, porque se dejan al margen todos los demás componentes de la relación humana.

Nada más lejano de la “libertad sexual”

En la actualidad se alardea de la libertad sexual que existe en nuestra sociedad. Podemos verlo en publicidad, películas, series, el alto consumo de pornografía etc. Sin embargo estamos muy lejos de ello, gracias a la distorsión generada por la pornografía en las relaciones humanas las generaciones actuales tienen mucho menos sexo que generaciones pasadas. **Se sufre una enorme cantidad de problemas a nivel psicológico como físicos con enfermedades venéreas e inseguridades personales.**

Villena sostiene que debemos educar en la sexualidad, no solo en el acto, sino en cómo vivir una sexualidad sana con todos los componentes que una relación tiene, y no esa sexualidad nociva que se nos presenta en la pornografía donde las violaciones y los malos tratos abundan sin restricciones.

Consecuencias de la adicción a la pornografía

Las personas que sufren de adicción a la pornografía, tienen una incapacidad importante para controlar sus impulsos. Pueden ver este contenido en el trabajo, en el colegio, en una visita médica. **Son esclavos de sus impulsos.** Como cualquier droga, esta genera un consumo en “efecto escalada”, cada vez se necesita más y más fuerte, con más violencia, más crudeza, hasta el punto de poder llegar a consumir pornografía infantil.

Son personas que **necesitan la pornografía como un regulador de emociones**, todo lo que les genere una emoción intensa necesitan calmarlo con pornografía. El éxito, la tristeza, la emoción, los enfados, todos son detonantes del consumo como regulador emocional.

Falta de conciencia social sobre el consumo de pornografía

Hemos visto los problemas que genera esta adicción a la pornografía tanto en mayores como en niños. Actualmente **no existe ningún tipo de regulación para poder consumir pornografía**.

Cuando vamos a consumir tabaco se ocupan de que nos enteremos de manera gráfica de lo nocivo que es para nuestra salud el consumo. Al igual que cuando vamos a apostar se encargan de al menos enterarse de verdad sí eres mayor de edad para participar en la apuesta.

Sin embargo, **para la pornografía no hay ningún tipo de restricción**, entrar a una página de pornografía es tan fácil como entrar a Facebook. Y por ningún lado nos enteramos de los problemas que genera y mucho menos se aseguran de que seamos mayores de edad. Haciendo de la pornografía una adicción que pueden consumirla niños con facilidad es además uno de los detonantes directos de uno de los problemas de los que más nos quejamos actualmente, la violencia de género.

Desde el Foro os invitamos a tomar acción sobre este tema, los invitamos a la revolución necesaria.

¿Hay salida de la adicción a la pornografía?

¡Sí! el doctor Villena llama a la esperanza, no todo es malo, sí hay una salida. Si queremos ayudar a un amigo/hijo/marido a salir de la adicción a la pornografía, nos recomienda lo siguiente (dependiendo del grado de confianza que tengamos con esa persona).

-Preguntarles: ¿Serías capaz de dejar de ver pornografía un mes? Es una **llamada a que la persona reconozca el problema**.

-“**¿Cuánto de su sexualidad es pornografía?**” Es decir, qué tanto influye en sus relaciones las formas de la pornografía. Esto lo ayudará a percibirse de los problemas que tiene para él y para las personas con las que intima sexualmente.

-Recomendarles que se puede superar la adicción a la pornografía, **llenando el día de actividades su día, dándole una estructura a su vida**. Lectura, deportes, hobbies, actividades pensadas para llenar el tiempo con cosas que lo motivan, y sobre todo que sirvan como Reguladores Emocionales.

Los primeros padres transexuales de Reino Unido planean tener un segundo hijo¹³¹

Jake es un famoso actor, director, guionista y activista trans británico, mientras que su esposa Hannah es una reconocida exmilitar y activista de los derechos LGBT+



Jake y Hanna Graf posan con su primera hija Millie TWITTERLA RAZÓN

JESÚS BUITRAGO, 30-11-2020

Una pareja británica, que se convirtió en **los primeros padres transexuales de Reino Unido**, ha anunciado recientemente que están valorando la posibilidad de tener otro bebé en un ‘futuro no muy lejano’, según informa ‘Daily Mail’¹³².

Hannah, de 32 años, y Jake Graf, de 41, residentes en el sur de Londres, **confirmaron en diciembre de 2019 que estaban esperando un bebé a través de una madre de alquiler** después de que Jake tomara la decisión de congelar algunos óvulos en una clínica de fertilidad antes de llevar a cabo la

¹³¹ <https://www.larazon.es/internacional/20201130/o6jhizqys5g3hckgy6plq4zspy.html>

¹³² <https://www.dailymail.co.uk/femail/article-9000687/Britains-transgender-parents-planning-having-baby-surrogate.html>

transición completa en 2008 porque quería ser padre desde los 20 años. Finalmente, la primera hija de ambos, Millie, nació en abril de este año.

“Nos gustaría tener algo más”, aseguró Hannah, añadiendo que “somos muy afortunados de que Laura -la madre de alquiler- se ofreciera a intentarlo de nuevo, así que con suerte en un futuro no muy lejano podremos darle un hermanito a Millie”. Por su parte Jake se mostró aún más optimista indicando que “honestamente tendría otros tres o cuatro hijos más”.

La pareja trans afirma que nunca se cansan de recordarse a sí mismos lo afortunados que son, y dan las gracias a su familia, sus amigos y la comunidad en general por el apoyo que les han brindado al convertirse en padres. **“Hemos tenido mucha suerte porque hemos tenido la ayuda de familiares y amigos desde el principio”**, dijo Jake.

Ya en el mes de abril, **Hannah señaló que Laura seguirá formando parte de la vida de su hija** como otra más de la familia, describiéndola como una de las mujeres más “inspiradoras” que ha conocido jamás. “Es una mujer increíble”, comentó Hannah. “No tenemos nada más que palabras de admiración y amor por ella”.

“Ella ya quería hacer esto desde hace varios años, pero aceptó emprender este viaje con nosotros. **Nos aseguramos primero de compartir el mismo punto de vista** y, afortunadamente, las dos partes queríamos lo mismo”, agregó. Jake es un famoso actor, director, guionista y activista trans británico, mientras que su esposa Hannah es una reconocida exmilitar y activista de los derechos LGBT+. Ambos se casaron en marzo de 2018.